

EL CUATRO DE JULIO EN AMERICA

Declaración de los socialistas austriacos

PARIS

Algunos periódicos alemanes han comenzado a publicar artículos en que se estudia una probable destrucción de París. Dichos artículos son, indudablemente, una maniobra de intimidación, una ofensiva moral, como tantas otras. Sin embargo, hay que ver en ellos también la revelación de un estado de espíritu.

El bombardeo metódico y continuado de París sería para los alemanes motivo de inmenso júbilo. El germano odia a Lutecia, la Ciudad Luz, la capital espiritual del Mundo, la Meca de la Latinitad esplendorosa, radiante, plena de gracia y de alegría. París es su pesadilla. Un aborrecimiento confuso de bárbaro, cuyo origen ancestral hay que buscarlo en los posos ideológicos de la turbia personalidad colectiva teutona, le impulsa contra las orillas del Sena y le excita a profanarlas. Tiene el sentimiento de su inferioridad, porque sabe que sólo pudo hacer, frente al París amado de todos los hombres un Berlín enorme, lujoso, colosal y feísimo, amontonamiento de construcciones grandes y pesadas sobre la estéril arena del Brandeburgo. Y querría aniquilar lo que no ha igualado...

Cuando la guerra francoprusiana y el sitio de París, diariamente recibían el viejo Rey Guillermo, Bismarck y Moltke documentos avalorados por miles de firmas donde se pedía que fuera bombardeada y destruida la capital de Francia. Era Alemania toda, con sus profesores y sus rentistas, sus «junkers» y sus obreros, sus Gretchen más ó menos rubias y sus matronas más ó menos profligicas, la que demandaba, con loca y rabiosa insistencia, que París fuese arrasado y sembrado de sal.

Hoy sucede lo mismo. No ignoran en Alemania que París, plaza fuerte, defendida por los ejércitos de Foch, no puede ser conquistado tan aína. Pero creen que un nuevo avance desde Chateau-Thierry a Montdidier, si alcanzaba una profundidad de 30 kilómetros, pondría sus barrios bajo la acción de la artillería gruesa del Kaiser. Y ello les basta. Se le haría sufrir la suerte de Reims, de Amiens, de Arras, de Ipres, ciudades invioladas, pero martirizadas, cuyas ruinas gloriosas ya no habita nadie...

¡Qué supremo deleite, que voluptuosidad fuerte y ácida sentiría el alemán cuando leyera en sus periódicos que París se había convertido en un montón de escombros humeantes!... ¡Cómo amaría entonces a sus jefes! ¡Cómo hallaría livianos los tremendos sacrificios que la guerra le cuesta! París destruido. París deshabitado. París trocado en un cementerio. París borrado del mapa de Francia. La Latitud decapitada. El Mediodía herido en el corazón. Hindenburg, el claveteado, prosiguiendo, al través de los siglos, en nombre del Setentrion brumoso y salvaje, la obra de Arminio, el pérfido...

¡Pero qué error más grande cometerían los germanos destruyendo París!... La Humanidad no les perdonaría el sacrilegio. Pasarían los años y las generaciones y aun los siglos, y el recuerdo del gran crimen les perseguiría. Francia, sin París, sería todavía más dura y heroica. Lucharía con doble furia desesperada, porque la venganza, instinto cruel, aparecería santificada a sus ojos. Y todos los latinos y todos los sajones la ayudarían. Y Germania, arrojada a un lado de la Humanidad, no podría aspirar en mucho tiempo a reconciliaciones...

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Éxito de una operación local.
París, 3. Parte oficial francés del medio día: Entre el Oise y el Aisne hemos ejecutado una operación local al Norte de Moulins-sous-Touvent.

Nuestras tropas se apoderaron de las posiciones enemigas en un frente de tres kilómetros y una profundidad de 800 metros en algunos puntos.

La cifra de prisioneros contados hasta ahora es de 220.

Al Oeste de Chateau Thierry, un contraataque enemigo en la región de Vaux ha fracasado, quedando en nuestras manos prisioneros.

Otras tentativas enemigas al Norte de Moncel y en la Alta Alsacia, no han tenido resultado.

Calma durante la noche en el resto del frente. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Un contraataque alemán.
Londres, 3. Parte oficial inglés de la tarde:

Ayer por la noche, después de fuerte bombardeo, el enemigo atacó y reconquistó la mayor parte del terreno del que nos habíamos apoderado el domingo en pequeñas operaciones.

Realizamos con éxito varias incursiones en los alrededores de Boyelles, Moyenneville y Merris, capturando varios prisioneros en todas ellas. (Agencia Radio.)

ITALIA

Ataques energicos.

Collano, 3. En el bajo Piave, durante el día de ayer, hemos ejecutado ataques energicos y progresivos, a pesar de la resistencia obstinada del enemigo, que ha tratado de explotar todos los recursos que puede ofrecer un terreno tan accidentado y en parte inundado. Hemos hecho cerca de 1.000 prisioneros, entre los cuales hay 45 oficiales, buen número de ametralladoras, cañones de trinchera y material diverso.

En la región al Noroeste del monte Grappa, después de contener un contraataque enemigo en la cima del Val San Lorenzo, las bravas tropas del 9.º Cuerpo de ejército se han organizado en las posiciones que tomaron ayer con gran brío.

El número total de prisioneros ha subido a 25 oficiales y 590 soldados. Además, hemos tomado 23 ametralladoras y una buena cantidad de material.

En la meseta de Asiago, grupos franceses han traído algunos prisioneros, después de un brillante golpe de mano en la región de Zocchi. (T. S. H.)

ALEMANIA

Combates locales.

Koenigs-wusterhausen, 3. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Se libraron con éxito varios combates exploradores.

Se malograron fuertes avances ingleses cerca de Merris y de Moyenneville (al Sur de Arras).

A raíz de combates al Noroeste de Albert hicimos prisioneros.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Al Norte del Aisne se desarrollaron hoy por la mañana combates locales.

Entre el Aisne y el Marne hubo intensa actividad enemiga.

Rechazamos ataques parciales cerca de Saint-Pierre Aigle y al Oeste de Chateau-Thierry.

Derribamos cuatro aparatos aviadores de una escuadrilla aviadora americana.

El teniente Udet alcanzó en esta operación su victoria aérea número 39. El teniente Loewenbradt, las suyas números 33 y 34. El teniente Friedrich y el sargento Dhoren derribaron a su contrario número 30. (T. S. H.)

AUSTRIA

Combates empeñados.

Viena, 3. Ayer por la mañana temprano los italianos lanzaron fuerte fuego en todo el frente del Piave, desde Susegana al Sur de San Donna, fuego que llegó a adquirir en varios sectores la fuerza de un fuego granado.

Más tarde la infantería enemiga pasó, en el territorio donde desemboca el Piave, al ataque.

Hubo acérrimos combates que duraron todo el día, a raíz de los cuales el enemigo, fuera de pequeñas parcelas ganadas cerca de Chiesanova, no logró en ninguna parte éxito alguno.

Igualmente se malograron, bajo la acción de nuestro fuego, varios intentos enemigos al querer, a orillas del Lugos del Sur, cerca de Revedoli, protegidos por el fuego de fuerzas de la Marina enemiga, aterrizar con infantería.

Se malogró igualmente un intento italiano de vadeo cerca de Zenson.

En el frente montañoso veneciano hubo igualmente extraordinaria actividad entre ambos bandos.

Al Oeste del Asolone, un fuerte ataque enemigo fué recogido por el regimiento de infantería del Austria inferior, aguerrido, número 49, por medio de un contraataque.

También al Norte del Col di Rosso y cerca de Asiago fueron rechazados avances lanzados por la infantería italiana.

En el frente del Tirol occidental hubo combates de artillería que no adquirieron fuerza.

Tal como se ha sabido posteriormente, ha sido el primer teniente Baring, el cual, con ayuda del mecánico Kaur en calidad de piloto, derribó al aviador de caza italiano comandante Barecca el 19 de junio. (T. S. H.)

ESTADOS UNIDOS

Avance de los norteamericanos.

París, 3. Comunicado norteamericano: Ayer por la tarde, en la región de Chateau-Thierry nuestra infantería, con el concurso eficaz de nuestras baterías, se ha apoderado de la aldea de Vaux, del bosque de Roche y de los bosques vecinos.

El ataque, sostenido por los franceses a nuestra derecha, ha avanzado sus líneas hasta la cota 204. Hemos adelantado nuestras posiciones mil metros en un frente de mil quinientos. El enemigo ha sufrido grandes pérdidas de muertos y heridos.

El regimiento alemán que defendía el sector de aquí opuso una resistencia obstinada y quedó casi aniquilado. Nuestras pérdidas son relativamente ligeras. El ataque alemán que se emprendió por la mañana a primera hora fué completamente rechazado. El ene-

migo ha experimentado más pérdidas de gravedad y ha dejado en nuestro poder nuevos prisioneros.

Durante un ataque y contraataque hemos hecho más de 500 prisioneros; seis, oficiales. El total de prisioneros hechos por nuestras tropas en esta región durante el mes último se eleva a 1.200. El material tomado por nuestras tropas durante la operación de la tarde comprende un mortero de trinchera y más de 60 ametralladoras.

La jornada ha transcurrido tranquila en otros puntos del frente. Las escuadrillas norteamericanas de aviación han cooperado con las tropas francesas al Noroeste de Chateau-Thierry. Tres de nuestros aviadores no han regresado. (Agencia Radio.)

EL CUATRO DE JULIO EN AMERICA

Por qué se lucha.

Washington, 3. El general Peyton March, jefe del Estado Mayor, en un informe reciente ha dicho:

«El día 4 de julio representa para América el símbolo de la Libertad, y también el establecimiento del Gobierno por el pueblo como consecuencia de una guerra en la que los hombres han sacrificado sus vidas y fortunas con el fin de que sus destinos no fueran dirigidos por la autocracia.»

En este día, 4 de julio, vemos a toda la nación movilizad para que la libertad que ganaron nuestros padres no nos sea arrebatada por una Monarquía militarista, despótica y cruel.

Los americanos que actualmente pelean con abnegación en Francia, y los de aquí experimentarán en ese día, con los recuerdos que encierra para todo americano tal fecha, una nueva inspiración que les reanimatorá para proseguir hasta la victoria definitiva.

Los hombres libres de todos los pueblos del Mundo están unidos y sustentan el mismo propósito y están animados de una idea: la de no ser nunca esclavizados por ninguna nación, y morirán por ello si esto fuere necesario. En ello estriba nuestra seguridad, pues Alemania no puede vencer. (Agencia Radio.)

GRAVE SITUACION EN AUSTRIA

Pesimismo de los socialistas austriacos.

Lyon, 3. Telegrafían de Zurich: La Dirección del partido socialista austriaco acaba de celebrar una nueva reunión para examinar la situación política y alimenticia. Algunos de los concurrentes han formulado vivas críticas respecto a la actitud del partido y de los Sindicatos obreros durante las huelgas de las últimas semanas, afirmando que hubiera valido más apoyar energicamente el movimiento popular, que ejercer, como se ha hecho, una acción moderadora. La respuesta que se les ha dado merece ser retenida, porque prueba que la tempestad que ruga en Austria no está próxima a apaciguarse.

«El Consejo de los obreros—han dicho—ha obedecido a consideraciones de estrategia y de táctica política. El malestar creado por el hambre no puede menos de ir agravándose. Pronto alcanzará un grado de intensidad inaudita. En ese momento es cuando debemos estar dispuestos a hacer frente a los acontecimientos. Es preciso que entonces podamos poner en la batalla todas nuestras fuerzas intactas. Si hubiéramos provocado la huelga general habríamos corrido riesgo de perder, a consecuencia de la reacción gubernamental, nuestros mejores militantes. No perdamos de vista este hecho capital, a saber: que la tranquilidad no ha descendido ni a las almas ni a los estómagos.»

A continuación la Asamblea se ha ocupado de la situación ministerial. Se ha examinado con el mayor escepticismo las diferentes soluciones que parece querer adoptar la Corona y las que pudiera querer emplear. «Las vacilaciones de Carlos I—han dicho—demuestran su legítima perplejidad.»

Desde el punto de vista parlamentario sólo una solución eslava podría agrupar una mayoría, pero los eslavos son los primeros en no querer una solución de esta clase, la cual, por otra parte, provocaría entre los alemanes cóleras y rencores terribles.

En resumen, se ha reconocido que en este terreno, lo mismo que en el dominio económico, todo es barullo, caos é incertidumbre en Austria. (T. S. H.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Militarización de servicios.

Washington, 3. El Presidente M. Wilson ha solicitado del Congreso la oportuna autorización para incautarse de las líneas telefónicas y telefónicas y de los sistemas de comunicación de radiotelegrafía, manifestando que es conveniente guardarlas militarmente durante el período que dure la guerra. (Agencia Radio.)

Los obreros y la guerra.

Nueva York, 3. Los obreros de los Estados Unidos han vuelto a reafirmar la determinación de seguir el trabajo durante la guerra para cooperar vigorosamente en la pro-

ducción del conflicto. En la reciente Convención celebrada por la Federación Americana del Trabajo se reafirmó por unanimidad de votos la determinación de oponerse a celebrar conferencias donde estén representados los alemanes. La política de guerra de la Federación es ayudar firmemente al Gobierno en la continuación de la guerra. «La guerra nos empuja hacia las cosas esenciales de la vida», es una de las expresiones que constan en el informe del Consejo ejecutivo de la Federación, informe que fué aprobado por unanimidad. La guerra es fundamentalmente una acción cooperativa de la Sociedad orgánica.

Por consiguiente, la guerra es una obra gigantesca, que abarca toda la vida nacional.

Dos ideas nuevas se encuentran en el mismo informe: conseguir la unión del esfuerzo nacional antes y después de la guerra. «Los que contribuyen a la producción deben tener parte en la inspección. Todos los obreros tienen derecho a verse libres de la inseguridad del empleo. La Federación invita a los patronos a no tomar medidas industriales de ninguna clase que no puedan justificar el sacrificio de la vida de los hombres en las líneas de fuego.»

A los trabajadores, les dice que no se debe hacer ninguna huelga que no se pueda justificar a los que se sacrifican.

La misma consideración hace a los empleados y patronos. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Discurso de Bonar Law.

Londres, 3. Se ha abierto en el Palacio de Westminster la Conferencia internacional parlamentaria de comercio, a la que asistieron los delegados de la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Grecia, Italia, Japón, Portugal, Serbia y China.

Bonar Law dió la bienvenida a los delegados, y en su discurso hizo alusión al navio hospital que acaban de hundir los alemanes.

«Para nada—dijo—sirve hablar de este ultraje. No se podría razonar con Alemania; y la única cosa que se puede hacer es destruirla, y nuestro deber y el deber de las naciones aliadas es afirmar nuestra determinación hasta que este fin esté realizado.» (Agencia Radio.)

Explosión en una fábrica.

Londres, 2. El ministro de Municiones comunica que la noche última ha tenido lugar una grave explosión en la fábrica nacional de bombas de Midlands. El número de víctimas no se conoce; pero se calcula en 60 ó 70 el de muertos. El número de heridos no se sabe hasta ahora. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

La desmembración de la Rusia asiática.

Moscú, 2. Alemania desmembra sistemáticamente el Cáucaso. Su proyecto comprende de la independencia de Armenia, la ayuda a la Delegación georgiana para restablecer la independencia de Georgia y la formación de un nuevo Estado Tartaro independiente que comprenda Baku y parte del distrito de Elizabetpol. (Agencia Radio.)

LOS FINLANDESES

Contra las regiones murmanas.

Copenhague, 3. Un despacho de Helsingfors dice al «Nya Duglign Allhand» que se anuncia una campaña de Finlandia contra las regiones murmanas.

El ejército alemán en Finlandia cuenta 50.000 hombres.

Grandes masas de tropas están concentradas en la frontera ruso-finlandesa, y el ejército germano-finlandés ha atravesado la frontera por varios puntos y ha abierto el fuego contra los rusos en la región Norte.

Los oficiales suecos en Finlandia han sido invitados a participar en la nueva ofensiva, y no han tomado aún una decisión.

El cónsul británico ha declarado en una entrevista que espera ser expulsado. (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES EN AFRICA

UNA POLITICA EQUIVOCADA

Entre aquellas gentes que profesan un pacifismo radical, basado en un vago sentimentalismo generoso más que en un conocimiento serio de los problemas alrededor de los cuales gira la guerra, abundan los que, aun sintiendo aversión hacia las tendencias imperialistas de Alemania, ya que no las justifican, tratan al menos de explicárselas por la situación difícil en que, según ellos, colocaba a Alemania el crecimiento incansante de su población. El Imperio necesitaba un canal de salida, unido a la metrópoli por lazos de dependencia, y a través del cual la raza, descomulgando las poblaciones alemanas y sin perder su nacionalidad originaria, pudiese buscar en otras tierras campo libre a sus actividades. Y era justamente situándose en este plano de razonamientos como llegaban a la conclusión de que Alemania debía poseer necesariamente un extenso dominio transatlántico, y que lo primero que había que hacer

al terminar la guerra, era restituirla en sus antiguas colonias y hasta ver el modo de cederle alguna más.

Para traer este problema de Alemania y sus colonias a su verdadero terreno hay que comenzar por destruir la falacia de que con una extensión de sus dominios, lo que Alemania principalmente buscaba era darle una salida a su exceso de población. Ciertamente hubo un período (que tuvo su apogeo en el año 1882), durante el cual la emigración alemana alcanzó proporciones considerables; los emigrantes al abandonar el solar patrio iban generalmente a establecerse a los Estados Unidos ó al Brasil. Pero estas corrientes emigratorias, lejos de entrar en la política del Imperio, fueron combatidas por el Poder central. Bismarck no se cansó de excitar a los que así restaban a su país los brazos necesarios. Téngase en cuenta que ya por aquel tiempo las concepciones políticas dominantes en Alemania eran idénticas a las de hoy, y que en la raza se veía ante todo el instrumento militar, el brazo armado del Imperio.

En cada hombre que se alejara se perdería probablemente un soldado de que echar mano el día de mañana. Pero aparte de estos motivos políticos, producto de una ideología imperialista, la misma naturaleza de las posesiones coloniales de Alemania se oponía a que éstas deviniesen un refugio bastante amplio para una población emigratoria numerosa. Entre otras razones, el clima. No hay sino examinar unas cuantas cifras para convencerse de que en todas estas posesiones de África, tanto en las pertenecientes a Alemania como en las que se hallan bajo la soberanía de Francia ó Inglaterra, apenas si al cabo de treinta años de desarrollo han llegado a establecerse allí otros elementos extraños que algunos grandes propietarios de granjas y plantaciones. En las colonias tropicales alemanas—Camerun, Togo y el África Oriental alemana—de los 13 millones de habitantes que forman la población total, solamente 7.575 son europeos. No creemos que ante esta cifra haya todavía quien siga sosteniendo que Alemania necesitaba sus colonias para enviar allí a la gente que se veía imposibilitada de retener ya dentro de la metrópoli.

Los fines perseguidos por los que antes de la guerra propagaban en Alemania la necesidad de una política colonial extensa, eran bien distintos. Aquellos que no dejándose arrastrar a impulsos de su deseo de dominación—fervor imperialista del que estaban animados los más—deseaban basar su actitud teórica en pro de las colonias sobre motivos exclusivamente económicos, razonaban su necesidad en el terreno, no de solucionar un problema de exceso de población, sino de extender el comercio alemán, facilitándole materias primas y creándole nuevos mercados. Dichos fines han sido divulgados y fundamentados multitud de veces; pero donde sin duda un folleto, que con el título de *Deutschwelt* aparecen más claramente establecidos es en *politik und kein Krieg* (La política mundial de Alemania y nada de guerra), se publicó en Alemania allá hacia el 1912, y que fué acogido por escritores tan influyentes y afamados como el profesor Hans Debrueck y Maximilian Harden con la más entusiasta aprobación; en su tiempo hasta llegó a decirse que el tal folleto había sido inspirado por el ministerio alemán de las Colonias. En él no se hace sino repetir que Alemania no dispone de hombres suficientes para convertir sus colonias de África en un centro de colonización, a la manera del Canadá. El objeto de la política colonial, como parte integrante de la *Westpolitik* de la política mundial de Alemania, no debe ser el restarle al Imperio hombres, sino el extender su mercado más allá de los mares.

Pero tampoco bajo este aspecto del puro aprovechamiento económico los resultados obtenidos justifican la aspiración de Alemania a engrandecer a costa de los demás sus dominios coloniales. Toda la política colonial alemana no fué hasta el momento de estallar la guerra mas que una serie de fracasos. Desde la voz enemiga de todo régimen de opresión del *leader* socialista Bebel hasta la de un hombre tan partidario de la extensión colonial de Alemania como Paul Rohrbach, apenas si ha habido político ó publicista alemán a quien le preocupara el problema, que no haya en más de una ocasión protestado contra los abusos y los errores de la administración alemana en sus colonias. De las opiniones por ellos emitidas se desprende bien claramente que Alemania carece de todo talento colonizador.

Nosotros nos proponemos exponer, en artículos sucesivos, las distintas causas del poco éxito de Alemania en sus colonias, ilustrándolas con hechos recogidos de las mismas fuentes de información alemana. Así se verá de qué modo las injusticias inherentes a todo régimen de colonización, han sido en el caso que estudiamos innecesariamente multiplicadas por el particular carácter de la mentalidad teutónica. Y junto a la perpetración de actos de prusianismo que repugnan a todo sentido ético, aparecerán absurdidades de orden económico, tal como la de extender a la raza indígena allí donde el trabajo en gran escala de la raza blanca era imposible, y que explican, al ser tomadas en conjunto, el fracaso a que aludimos.

ADELAYO

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

EXTENSION DEL DAÑO

Signe la Prensa de Salamanca dedicando atención preferentísima a los perjuicios incalculables que en los pueblos de aquella provincia han causado las tormentas.

A medida que las horas pasan se van conociendo detalles más completos que permiten formar juicio definitivo acerca de la magnitud de la catástrofe.

Las impresiones que ayer transcribimos de «El Adelanto» vienen a ser reforzadas por estas otras que el mismo colega nos suministra:

«Ayer se conocieron nuevas noticias de la horrible pedrea. La nube inicial que, como indicábamos en el número anterior, partió de las dehesas de Carnero y El Tejado, término municipal de Calzada de Don Diego, debió desgajarse en dos ramificaciones: una, que salvando los Montalvos entró por Porteros, Doñinos, Zaratán, Muelas, Zorita a la Armuña, y otra, que saltando el término de Barbadillo sin causar daños, arrasó el de Rollán, uniéndose posteriormente a la primera.

De estas nubes debió retroceder alguna faja hacia Robliza y Matilla de los Caños. Decimos esto porque del primer punto recibimos detalles de que el pedrisco no sólo causó enormes perjuicios en aquellos sembrados, sino en Cojos de Robliza, agregado de aquel Ayuntamiento, cuya cosecha mermó extraordinariamente.

De Matilla recibimos una atenta carta de D. Eladio Pérez, donde nos comunica que entre cinco y cinco y media de la tarde del 29 descargó en la campiña de aquel pueblo una manga de granizo, que destruyó por completo las cosechas, cogiendo también los términos de Linejo, Canillas de Tornero y Pajueblas.

Ayer nos entrevistamos en Salamanca con una Comisión de colonos de las dehesas de Carnero y El Tejado, que consternadamente nos anunciaron la destrucción de todos sembrados.

Calculaban que una mínima parte de la producción ha quedado de una hermosísima promesa de recolección.

El pueblo de Barbadillo se ha librado de la catástrofe por un verdadero milagro.

De Calzada de Don Diego saltó al término de Rollán, cuya cosecha diezmó extraordinariamente.

Con el presidente de la Liga de Agricultores, D. Manuel José Hernández, hablamos ayer en el local de dicha entidad.

«La derrota ha sido espantosa. Por la finca que yo exploto, Porteros, atravesó la tormenta en una sola zona.

El viñedo lo arrasó por completo, dejándolo en un estado lastimoso.

Los centenos, los guisantes y los garbanzos los asoló, sin dejar huella de la lozanía de sus cultivos.

El trigo se pudo defender de la hecatombe. No obstante, la merma representa una respetabilísima resta de fanegas en la recolección.

En Cojos y en Rollán puedo asegurarle que están en las mismas condiciones.

En Zaratán y en Parada de Arriba también sufrieron la tromba devastadora con perjuicios incalculables.

Puede usted afirmar que la calamidad que hoy pesa sobre la agricultura salmantina es tan formidable que apenas notamos su transcendencia.

Pero pensemos que han sido arrasadas cosechas de la región más rica en producción de la provincia y que esta ruina ha de perdurar durante muchos años en la penuria laboradora, que una de dos, ó una cifra espantosa de pequeños cultivadores deja sus explotaciones por bancarrota total, ó se entregan en manos de prestamistas eternamente.

Vea usted, pues, si es imperioso, si es necesario que el Estado conceda un recurso eficaz para restablecer este desastre que padecemos.»

Esto por lo que afecta a los pueblos de Salamanca. Ya es sabido que la gran calamidad ha hecho también víctimas no escasas en otras provincias como Zamora y Ciudad Real.

Urge, efectivamente, que los Poderes públicos remedien en cuanto sea posible y con mayor urgencia esos espantosos cuadros de desolación.

HACE MEDIO SIGLO

Día 4 de julio de 1868.—En Barcelona, lo mismo que en otras varias poblaciones, se sufrieron fuertes chubascos y pedriscos en la tarde del jueves. Una chispa eléctrica cayó en la ciudad, pero no causó ninguna desgracia personal.

Las autoridades de las islas Canarias gestionan activamente para que el Gobierno procure vencer cerca del Imperio marroquí las dificultades que existen para la exportación de ganado y aves de Mógador.

—Escriben de París que el duque de Sotomayor, marqués de Casa Irujo, debe dar su mano a la más joven de las hijas del duque de Alba, siendo madrina de este enlace la Emperatriz de los franceses.

(De La Correspondencia de España.)

LAS TORMENTAS

PETICION DE AUXILIOS EN LA SECA

Una pérdida de gran consideración acaban de experimentar estos vecinos.

El día 29 de junio último, a las tres de

la tarde, se desencadenó sobre esta población un fuerte huracán con agua y piedra, que causó destrozos en el viñedo y sembrados. Tal violencia tenía el viento, que derribó ininidad de postes conductores de la energía eléctrica a Pozádez, Medina del Campo y Rueda.

Arboles corpulentos fueron arrancados de cuajo y otros quedaron sin copa, que se llevó el vendaval.

A las once de la noche del mismo día descargó sobre gran parte de este término un enorme pedrisco, que destruyó en su mayor parte la cosecha de cereales y viñedo.

El vecindario, ante la enorme pérdida, se encuentra verdaderamente consternado.

EN SOCUELLAMOS

De este pueblo, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, nos dicen que el día 29 descargó una gran tormenta, con acompañamiento de granizo, destruyendo las cosechas de buena parte del término, tanto de cereales como del viñedo.

Igual ocurrió en los cercanos pueblos de Alcazar, Criptana, Pedromuñoz y Las Mesas. Los daños son incalculables.

EN ZARAGOZA

Cosechas arrasadas.

Zaragoza, 3.—Dicen de Sos que ha descargado una tormenta acompañada de pedrisco, que ha arrasado los campos.

Los perjuicios, son incalculables. Alcanzó la nube una gran extensión. Después de la tromba de agua cayó una enorme cantidad de granizo.

En Jaca ha causado también grandes daños la tormenta.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN VALENCIA

El pan y la Hidroeléctrica.—Conflicto gravísimo.

Valencia, 3.—Ante la probabilidad de la carencia de pan el alcalde interino ha celebrado varias conferencias con el gobernador y los molineros. Estos se han excusado de suministrar harinas porque la Hidroeléctrica no les da fluido bastante para moler y sus fábricas no muelen.

En vista de esto, el alcalde accidental se ha entrevistado con el representante de la Hidroeléctrica, exigiéndole fuerza eléctrica para las fábricas de harinas, aunque para ello fuese menester sacrificar otros servicios.

Así ha sucedido, y han quedado sin corriente otras industrias, incluso los tranvías eléctricos.

La protesta es unánime. El alcalde accidental ha telegrafiado al alcalde propietario, que se encuentra en Madrid, dándole cuenta del conflicto que ha estado a punto de estallar.

El gobernador ha telegrafiado también al director general de Abastecimientos.

Habrán pan.

Se asegura que ha sido suministrada a las fábricas de harinas la energía eléctrica suficiente para trabajar, y que habrá abundancia de pan.

EN BARCELONA

Conflicto obreros.

Barcelona, 3.—El Sindicato de obreros carreteros ha celebrado una asamblea para tratar de la conducta que han de seguir ante el «lock-out» planteado por los patronos aserradores mecánicos.

Después de larga discusión se acordó que la Junta del Sindicato se aviste con la del ramo de elaborar maderas para socorrer de momento a los obreros en huelga forzosa y acordar después la actitud que han de seguir.

—Los albañiles y peones han celebrado un mitin en favor de la demanda de aumento de jornal que tienen presentada a los patronos, cuyo plazo vence el sábado.

En la reunión dominó el criterio de declarar la huelga si no es aceptada.

Se nombró una Comisión para constituir un Sindicato único del oficio.

—La huelga de constructores de «somniers» continúa igual.

Los patronos se niegan a entablar negociaciones con el Sindicato.

Esta noche celebrarán los obreros un mitin.

Como dijimos, piden ocho horas de jornada, abolición del trabajo a destajo y reconocimiento del Sindicato.

—Siguen sin resolverse las huelgas de constructores de carros y herradores, la de obreros de las canteras de Montjuich y la de picapedreros.

—La huelga parcial de zapateros va amenguando.

EN CASTELLON

Los panaderos.

Castellón, 3.—El alcalde ha conferenciado con los patronos y obreros panaderos.

Estos, si no se llega a un acuerdo, declararán la huelga en un plazo de ocho días.

ANDALUZA

Los obreros del puerto de Cádiz.

Cádiz, 3.—Los obreros del puerto se han declarado hoy en huelga.

El gobernador civil, Sr. Bono, y el capitán del puerto, Sr. Amboloduy, intervienen en el conflicto.

Espérase una solución inmediata.

Comentarios políticos.

Almería, 3.—Siguen los comentarios al resultado de la elección por Purchena.

En el tren mixto llegó el Sr. Diaz Agero, acompañado de prestigiosos amigos del distrito.

Se le hizo un recibimiento entusiasta. Sus amigos de Almería felicítanle por el triunfo alcanzado.

Los votos escrutados en la elección fueron: Agero, 4.144; Amado, 4.125.

Mañana se conocerá con exactitud el escrutinio.

También ha llegado el Sr. Amado en unión de sus amigos del distrito, los diputados provinciales D. Atejo Muñoz y D. Alfonso Cano.

ARAGON

El alza del azúcar.

Zaragoza, 3.—La Cámara de Comercio ha pedido al Gobierno, en vista del alza alarmante del azúcar, adopte medidas sobre la regularización de la compra y distribución de productos, evitando los acaparamientos abusivos.

También piensa oponerse al aumento del impuesto del azúcar, gestionando el conseguir una mayor intensidad en las comunicaciones y transporte marítimo entre España y la República Argentina, facilitando a la Comisión protectora de la producción nacional un informe expresivo de los diferentes ramos de la producción de la comarca aragonesa.

Los riegos del Alto Aragón.

Los periódicos dan la voz de alarma ante la próxima paralización de los trabajos en las obras de los riegos del Alto Aragón, excitando a los representantes en Cortes para que interpongan su influencia, con objeto de conseguir los créditos suplementarios que impriman actividad a las obras.

Regreso del gobernador.

Ha regresado el gobernador de su viaje a la Rioja, para comenzar las gestiones necesarias, con objeto de resolver los conflictos obreros pendientes de los forjadores y ajustadores.

Se ha informado también de los trabajos relacionados con las subsistencias.

El mercado de cereales.

El mercado triguero está encalmado, sosteniendo firmes los precios.

Cotizase el trigo de monte, primera, a 73 pesetas el cahiz; segunda, a 71; hembrilla, a 70, y huerta, a 68.

Cebada superior, a 45; segunda, a 42. Avena, a 34.

Harina de primera, a 67 pesetas los 100 kilos; entrefuerte, a 65; blanca, a 64; fuerza, a 55; y tercera, a 45.

En los vinos hay mucha lentitud en las ventas, vendiéndose a 33 pesetas el alquez.

Los secretarios municipales.

Los secretarios de los Ayuntamientos aragoneses han dirigido una carta al Presidente del Congreso de los Diputados suplicándole traslade a la Comisión correspondiente la petición de que se haga extensiva a los secretarios de Ayuntamiento la inamovilidad de la base quinta del proyecto de ley de Empleados civiles.

Las subsistencias.

Los fabricantes de harinas han firmado un contrato ante el gobernador con la Comisión Municipal de Subsistencias, comprometiéndose a adelantar 15.000 sacos de harina.

La entrega de harinas a los panaderos comenzará mañana.

Empréstito municipal.

El Ayuntamiento estudiará la forma de realizar un empréstito de ocho millones de pesetas para adquirir por adelantado el trigo necesario al abastecimiento de dos años.

Varios elementos importantes muestranse propicios al empréstito, con el que quedará asegurado el abastecimiento de la ciudad durante todo aquel tiempo y a precios corrientes.

Las Federaciones obreras.

Las Federaciones obreras organizan una campaña para pedir el abaratamiento de las subsistencias y alquileres.

Un pantano.

Se ha reunido la Junta para la construcción del pantano de Santolsa, haciendo un llamamiento a los pueblos para la realización del proyecto.

Caso de que no contribuyan, hará Caspe toda la obra, aumentando con ello su zona regable.

Maestro agresor.

Huesca, 3.—El maestro de escuela de La Perdidera, D. Marcos Simón Mata, ha disparado tres tiros de revólver contra el primer contribuyente, D. Javier Cervero Vizcarrá, que resultó liso.

El maestro ha desaparecido.

Los grandes riegos.

Ha causado excelente impresión la noticia de haberse recibido la consignación de pesetas 500.000 para continuar las obras de los grandes riegos del Alto Aragón.

El pedrisco.

Un horroroso pedrisco ha asolado las cosechas en los pueblos de Santa Engracia, Santa Celia, Bailo y otros.

CATALUNA

Vista de una causa.

Barcelona, 3.—El viernes y el sábado próximos se celebrará en la Audiencia la vista de la causa criminal instruida contra Juan García, presidente del Sindicato de contra-maestres denominado El Radium, y Carlos Lubi, presidente del Sindicato de cilindradores. La causa se sigue por asesinato.

Como de costumbre, los Sindicatos han publicado una alocución recomendando que en dicho día los obreros de las fábricas cesen en el trabajo y acudan a la Audiencia a confortar a los procesados con su presencia.

Victima de los huelguistas.

En el Hospital Clínico ha muerto esta mañana D. José Coca, hermano político del due-

ño de la fábrica de aserrar maderas instalada en la calle de Casanova, que, como telefoné, fué agredido por un grupo de huelguistas, que le hicieron varios disparos, hiriéndole gravemente.

Se recordará que por dicho suceso hay dos obreros de la fábrica detenidos.

Viajeros.

Esta mañana ha llegado, procedente de Madrid, el Sr. Lerroux.

—En el expreso de Francia ha salido el obispo italiano Sr. Stagni.

La Semana municipal.

Esta mañana dió una conferencia en el Salón de Ciento del Ayuntamiento, con motivo de la Semana municipal, el presidente de la Diputación provincial, Sr. Vallés y Pujals.

Trató en ella del contingente provincial y de la campaña que contra el mismo se hace, y que estimó exagerada. Estudió la constitución de las provincias, que dijo era artificial, lo propio que la de las Diputaciones. Detalló la característica de éstas, su falta de recursos, la escasez de sus atribuciones y los innumerables cometidos que les encarga el Estado, como dementes, Beneficencia, cultura, etc., que recargan su presupuesto de modo extraordinario, no obstante estar nutrido solamente por el contingente provincial.

Expuso las reformas que se deben introducir, y la necesidad de obtener la autonomía de los Municipios, la creación de Mancomunidades, tanto como el aumento de los recursos de que puedan disponer así las Mancomunidades, como las Diputaciones. Fué muy aplaudido.

Esta tarde, los asambleístas de la Semana municipal visitarán las obras del puerto, y esta noche se les ofrecerá un champagne de honor.

Efectos de la tormenta.

Durante la tormenta de ayer cayó un rayo en una casa de la calle de Puertaferri.

Se produjo una gran llamarada, se encendieron todas las bombillas eléctricas de la casa y se fundieron los cables é hilos telefónicos.

Por fortuna no hubo desgracias, y si sólo un susto enorme entre los vecinos.

Incendio en una fábrica.

Avanzada la madrugada ha sido extinguido el incendio de la fábrica de puños de bastones y paraguas, situada en la calle de San Pablo.

El fuego causó pérdidas importantes.

Un obrero de la casa, que con una manga procuraba extinguir el incendio, tuvo la desgracia de montarse en una cubierta de cristales, que cedió a su peso, cayendo desde regular altura y recibiendo gravísimas lesiones.

Toros.

Mañana, en la Plaza de Toros Monumental, habrá una novillada extraordinaria con reses de Carvajal, que serán lidiadas por Méndez, Dominguín y Belmonte II.

GALICIA

Júbilo en Ponferrada.

Ponferrada, 3.—Reina entusiasmo indescriptible por la aprobación del proyecto de ley del ferrocarril de Ponferrada a Villablino.

Una banda de música recorre las calles. Voltean las campanas de todas las iglesias y surcan el espacio ininidad de cohetes.

Se han dirigido telegramas de gratitud a las ilustres personalidades que han contribuido a que el proyecto se convirtiera en ley.

Espérase que los concesionarios empiecen las obras, que probablemente inaugurará el ministro de Fomento, asistiendo también otras distinguidas personalidades.

LEON

Sesión subsidiaria municipal.

Salamanca, 3.—Se ha celebrado sesión subsidiaria en el Ayuntamiento con enorme concurrencia de público, ansioso de conocer los acuerdos relativos a las catástrofes causadas por los temporales.

Se acordó por unanimidad secundar los acuerdos que toma la Liga de agricultores y la Diputación provincial, que se reunirá el miércoles próximo.

Se habla de la celebración de un mitin monstro y de organizar un tren especial en que vayan a Madrid los agricultores para expresar al Gobierno la situación que los temporales ha creado.

La Liga de agricultores y ganaderos.

Los daños del temporal.

Salamanca, 3.—La Liga de agricultores y ganaderos se ha reunido de nuevo, acordando por aclamación las siguientes conclusiones referentes a la catástrofe sufrida por los labradores salmantinos, con motivo del temporal:

1.º Interesar de los Poderes públicos atiendan con urgencia a la reparación de los daños sufridos, concediendo un crédito reintegrable y procediendo también con premura a la ejecución de las obras de carácter general.

2.º Dividir en tres zonas los pueblos damnificados para la tasación de dichos daños por los ingenieros agrónomos.

3.º Encargar al diputado provincial don Fernando Iscar dirija la correspondiente campaña de Prensa.

4.º Que los Ayuntamientos instruyan expedientes de calamidades.

5.º Que se nombre una Comisión permanente del seno de la Liga.

El diputado a Cortes por Béjar, D. Filiberto Villalobos, que se encuentra en Cestona, se ha adherido a la Liga.

Ha producido buen efecto la noticia de que el conde de Romanones hará cuestión suya la de auxiliar a los labradores salmantinos.

El Ayuntamiento, en su sesión de la tarde, tratará del asunto desde distintos puntos de vista.

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor «ISLA DE PANAY» saldrá, salvo contingencias, de Barcelona en los primeros días de julio próximo, haciendo escala en Valencia, Málaga, Cádiz y otros puertos, y admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Mollendo y Callao.

El vapor «MONTEVIDEO» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 3 de julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, de donde saldrá directo para Puerto Rico, Habana y Costafirme, admitiendo carga y pasajeros.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

CONTRA LA DIABETES

Y SUS COMPLICACIONES

remedio infalible antiquísimo

VINO URANADO «PESQUI»

PALUDINA HÖHR

Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo (quinina, arsénico, azul de met.)

Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, etc.)

Inyecciones y gotas. (J. HOHR - CADIZ.)

CASA DE MODA

en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.

S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

«SANITAS»

Indiscutiblemente, el mejor desinfectante. Preferido por ganaderos y agricultores.

Por las calles se ven muchos grupos de agricultores arruinados por el temporal.

Se han dirigido muchos telegramas al Gobierno pidiendo ayuda.

VALENCIA

El crucero «Extremadura».—Los torpederos 1 y 18.—El vapor «Capitán Segarra».

Valencia, 3.—Han fondeado en este puerto, con objeto de carbonear, el crucero Extremadura y los torpederos núms. 1 y 18.

También ha fondeado, haciéndolo por primera vez en este puerto, el vapor Capitán Segarra, perteneciente a la Compañía Transmediterránea. Desplaza 1.040 toneladas, y ha sido construido por la Sociedad Eusealduna de Bilbao, como tributo a la memoria del capitán Segarra, muerto en el cumplimiento de su deber en aguas de Inglaterra, cuando mandaba el Mariano Benlliure.

Viajeros.

Han marchado a Madrid los señores señores Castro, Domine, Gómez é Igual. De Barcelona ha llegado el comandante general de Artillería de esta región D. José Donat.

Procedente de Almansa ha llegado el diputado a Cortes electo por aquel distrito, señor Calzada.

Para el concurso hípico.

La Comisión del concurso hípico que se celebrará en la próxima feria ha acordado destinar 10.000 pesetas para premios.

Periódico denunciado.

Valencia, 3.—El fiscal de S. M. ha denunciado el periódico republicanosocialista El Intransigente.

Las cuestiones obreras.

Valencia, 3.—Los patronos y obreros del ramo de construcción parece que han llegado a una inteligencia, aumentando los patronos sesenta céntimos en jornal a los oficiales y treinta y cinco a los peones.

El Orfeón Ampurdanés.

Ha sido aceptada para la próxima feria la visita del Orfeón Ampurdanés de Lérida.

Instruyendo diligencias.

Sigue el Juzgado instruyendo diligencias por el supuesto martirio de un niño en la calle Rizaura.

Fiestas en Castellón.

Castellón, 3.—El Ayuntamiento, teniendo en cuenta las presentes circunstancias, ha acordado limitar las fiestas a los días 7, 8 y 9 de julio.

Han sido desencajonados los toros de Palha para la corrida del domingo.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

¿LA MORDAZA?

Cumplió el Gobierno el propósito de presentar ayer a las Cortes un proyecto de ley para la represión del espionaje en España.

Sobre el asunto decía ayer nuestro colega «El Sol» lo siguiente:

«El ministro de Estado, Sr. Dato, ó, según otros informes (más lógico sería esto), Sr. Maura, leerá esta tarde en el Congreso el proyecto de ley para reprimir el espionaje, proyecto acordado en el último Consejo de ministros.

El Gobierno quiere que dicho proyecto quede aprobado en una sola sesión. Hay casi la seguridad de que el viernes habrá terminado la discusión, pues para ello se prorrogarán, si es necesario, las horas de debate. El sábado estará el proyecto en la «Gaceta».

Aunque el Gobierno—dicen nuestros informes—confía en el patriotismo de los diputados, no se le oculta que tal proyecto dará lugar a un debate interesante sobre política internacional. Aunque se guarda gran reserva acerca del contenido del proyecto, se sabe positivamente que el Gobierno trata de obtener del Parlamento una autorización para aplicar a la Prensa la previa censura sin necesidad de suspender las garantías constitucionales. Hay quien afirma que apenas aparezca en la «Gaceta» la ley, se establecerá esa previa censura, que impedirá tratar todos los asuntos que afecten a política exterior; estarán incluidos en dicha censura los telegramas referentes a entrada y salida de buques y movimiento de barcos en general.

Si el proyecto consiste efectivamente en eso que apuntamos, nadie podrá dudar de que debe a la mano del Sr. Dato. Es el ideal de este político: el silencio absoluto.»

No creemos que se intente amordazar a la Prensa, estableciendo la previa censura sin que se hayan suspendido las garantías constitucionales. La acción fiscalizadora de los periódicos ha sido el único instrumento eficaz hasta ahora contra el espionaje. Bastaría citar el caso de las denuncias formuladas por «Solidaridad Obrera», de Barcelona, llevando a la cárcel a autoridades subalternas que comprometían la neutralidad española, para que se comprenda la necesidad de dejar expedita la acción de la Prensa.

Lo demás es buscar un peligro. El silencio forzoso puede dar por resultado la complicidad y el encubrimiento a espaldas de la opinión pública.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Jueves 4 de julio de 1918.

Santos del día.— Santos Oseas y Ageo, profetas; Flaviano, Elias, Ulderico, y beato Gaspar Bono, confesores; Laureano, arzobispo; Teodoro, Inocencio y Sebastián, mártires.

Cultos.— Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del Buen Suceso; a las diez, letanias de los santos y misa mayor, y por la tarde, a las siete y media, continúa el octavario al Santísimo Sacramento, predicando el P. Cascante.

La misa y Oficio son de la infraoctava de San Pedro y San Pablo, con rito semidoble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de los Dolores en las Servitas, Caballero de Gracia, Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresa y Santa Isabel, Santos Justo y Pastor, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara.

Espíritu Santo.— Adoración nocturna. Turno: San Miguel de los Santos.

HACE MEDIO SIGLO

Día 4 de julio de 1868.— La duquesa de Medinaceli ha salido de París para su lindo chalet de Las Navas, en el Guadarrama. Los duques de Albuquerque pasan el verano en Deauville, costas de Francia. Las condesas de Fernandina y Gibacoa han marchado a Alemania. Los duques de Fernán Núñez, a sus posesiones de Bélgica. Los condes de Guayqui están ya en Zarauz y el duque de Alba en París.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.— Para dar cumplimiento a lo que determina la ley de 29 de junio último, y a propuesta del ministro de la Guerra, vengo en disponer que los oficiales generales que a continuación se expresan pasen a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad señalada en dicha ley, continuando por ahora, los que se hallen colocados, en los mismos mandos ó cargos que vienen desempeñando, y quedando, los que se encuentren sin destino, en concepto de disponibles, y con el sueldo entero de su empleo hasta que alcancen la edad señalada en el art. 4.º de la ley de 14 de mayo de 1883.

Tenientes generales.

Don Federico Ochando y Chumillas, capitán general de la primera región.

Don Angel Aznar y Buttigieg, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Don Cándido Hernández y de Velasco, capitán general de Canarias.

Don Francisco Gálvez y Abella, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Don Carlos Espinosa y de los Monteros y Zagaceta de Irujo, marqués de Valtierra, capitán general de la sexta región.

Don Antonio Tovar y Marcoleta, capitán general de la tercera región.

COMENTANDO

Eso es una mordaza

Pedimos al Gobierno que aplique el Código Penal a los que atentan contra la seguridad del Estado, y en vez de aplicarlo, fabrica una mordaza contra la Prensa.

Eso me recuerda un célebre bando de un celeberrimo alcalde. Una epidemia de parásitos se posó sobre las cabezas del vecindario. Clamaron las gentes pidiendo medidas higiénicas, intervención de barberos, algo que destruyese los parásitos. Y el alcalde, mientras se rascaba la cabeza, dictó un bando que decía: «Se prohíbe rascarse bajo multa de 500 pesetas.»

Unos desdichados que se rascaron, pagaron la multa: otros fueron a la cárcel por insolventes... ¡nadie se rascó ya más!

Los parásitos continuaban invadiendo las cabezas de los vecinos; pero el alcalde pudo enviar un telegrama al ministro que decía: «Ha desaparecido la epidemia de alicánanos, que como vehículos del tifus tanto preocupaban a V. E. y como prueba de ello, participo a V. E. que desde hace una semana nadie se rasca ya.»

Pues ese es el Proyecto de Ley contra el espionaje. ¡¡Mucha penalidad para quien hable de espionaje!! Los espías, como los alicánanos del cuento, quedan en libertad, sin que nadie les moleste.

Ese proyecto no es contra el espionaje. Por el contrario, favorece a los espías. El proyecto no es otra cosa que una mordaza más, aplicada a esta prensa sufrida, mansa, resignada.

En el Parlamento hay muchos periodistas. ¿Dejarán que sea aprobado ese Proyecto? Yo confío en que sabrán demostrar al Gobierno que los tiempos de Calomarde pasaron para no volver.

Santo y bueno que casi todos los diputados periodistas callen casi siempre como si hablar fuese pecado; pero si ahora callan, lo menos que deberán hacer es renunciar a sus actas, porque si no les sirven para defender a los periódicos de toda España, ¿para qué demonios las quieren?

A extremos como éste, no se había llegado nunca, y si se tolera, renunciemos a escribir, y hagamos instancia a cualquier sultán para que nos admita en algún harem donde por causa de la guerra, a la cual han ido hasta los eunucos, hagan falta custodios inofensivos de sultanas y de esclavas.

La cotidiana adulación produce siempre estos frutos: el latigazo. Y contra el latigo, aún hay quien se revuelva por muy grande que se sienta el manejo.

Las izquierdas anuncian un mitin. ¿Por qué han de ser las izquierdas? ¿Qué ganas de restar elementos de combate!

Este no es un pleito de izquierdas. Es un pleito de todos. De derechas, de izquierdas, de centro. Interesa a cuantos escriben: desde El Correo Español, carlista germanofilo, hasta LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, dinástica aliadofila.

Si comenzamos por dividirnos, estamos perdidos. Nada de divisiones. La batalla hay que darla todos unidos, y si así no la damos, nos arrollarán una vez más.

Yo suplico a quienes hayan tenido la idea de convertir en pleito de bandería lo que es pleito que afecta a todos, que renuncien a ella, convocando sin distinción de matices políticos, a blancos, a negros, a rojos, a amarillos, a cuantos defienden la libertad de la palabra, hablada ó escrita, fórmula única de que la Prensa exista.

Soy periodista, sólo periodista, por encima de todo, periodista, ahora y siempre. Pero serlo, soy hoy lo que era hace veinte años, y siéndolo, me siento orgulloso. Ni dádiva, ni merced, ni gracia, ni honor, ni halago basaron a separarme de mi camino. Hoy, como siempre, demostraré que soy periodista, y que ni me asusta el latigo, ni hago otra cosa que reirme de los latigazos, y de los domadores.

¿Hace falta sacar las uñas y clavarlas donde se hace daño? Pues sacaremos las uñas, y veremos entonces, qué hacen los domadores.

LEOPOLDO ROMEO

GRAN MUNDO

Boda.

En la iglesia parroquial de Oyarzun ha contraído matrimonio nuestro querido amigo el ilustrado abogado y diputado a Cortes don Mariano Alonso Castrillo con la marquesa de Casa Jiménez, vizcondesa de Torre Almirante.

Apadrinaron a los contrayentes el duque de T'Serclaes y la señora de Polo de Bernabé, siendo testigos el duque de Arévalo del Rey, los marqueses de Casa Pizarro y Alhucemas y el conde de Torrecilla de Cameros.

Los novios se han instalado en su casa de Ibargoña (Fuenterrabía).

Noticias varias.

Como justa recompensa a los trabajos realizados por la ilustre duquesa de Fernán Núñez en beneficio de las desgraciadas familias belgas víctimas de la guerra, y a otros rasgos personales de caridad, S. M. el Rey Alberto de Bélgica concedió a la noble dama la preciada condecoración de la Reina Elisabeth, creada para premiar los servicios pres-

NOTAS PROVINCIALES

Hoy han celebrado sesión las Comisiones Provincial, Gobierno interior y Personal.

Ha celebrado esta mañana sesión bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez la Comisión mixta de Reclutamiento.

Hasta el sábado próximo, probablemente, no celebrará sesión la Diputación provincial.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las diez y media se han reunido ayer los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Sr. Maura manifestó que sería largo, según costumbre, pues había muchas cosas de que tratar.

Añadió que el ministro de la Guerra llegaría tarde al Consejo por tener que despachar con S. M.

El ministro de Hacienda llevaba algunos proyectos, pero no sabía si quedaría tiempo para hablar de ellos, porque nunca faltan asuntos.

«Ya ven ustedes» añadió el Sr. González Besada, «salimos a Consejo diario.

El ministro de Fomento manifestó que todavía no ha recibido contestación de los ministros de Asturias acerca de la aceptación de su arbitraje.

El ministro de Marina se ocupará del abastecimiento de carbones para los barcos y de otras cosas de menos interés.

El ministro de la Gobernación anunció que el próximo Consejo llevará el proyecto de contrato de trabajo y otro sobre el extrarradio.

El ministro de Estado manifestó que en el Consejo se acordaría en cuál de las dos Cámaras se leería el proyecto contra el espionaje. Creía el Sr. Dato que sería en el Senado.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A LA SALIDA

El Consejo terminó cerca de las dos de la tarde.

El Sr. Maura manifestó a la salida que la mayor parte del tiempo se había invertido en el examen de las enmiendas presentadas al proyecto de mejoras a los funcionarios, que son bastantes.

La nota oficiosa dice así:

«El ministro de Estado ha dado cuenta de varias comunicaciones de nuestros representantes en el Extranjero y de una del alto comisario de Marruecos, señor general Jordana, sobre asuntos del protectorado.

El Consejo ha examinado detenidamente las enmiendas presentadas al proyecto de ley de funcionarios civiles.

Propuesta del ministro de Fomento, el Consejo ha aprobado los proyectos reformados de los trozos primero, segundo y tercero del ferrocarril transpirenaico de Ripoll-Puigcerdá para que se construyan por administración, y la relación de las carreteras que deberán sacarse a subasta con los sobrantes que han resultado con motivo de las que han quedado desiertas por falta de postor.»

El Gobierno, según confesión de los propios ministros, ha dedicado una buena parte del tiempo que ha estado reunido en Consejo al examen de las enmiendas presentadas al dictamen acerca del proyecto de funcionarios civiles.

Ese examen ha sido muy detenido y ha conducido a la aceptación de varias enmiendas, que afectan más bien a la forma que al fondo.

No exceden de cinco las enmiendas que se ha acordado aceptar, y ninguna de ellas, repetimos, modifica sustancialmente aquella parte del dictamen a que se refiere.

Leyóse el proyecto de ley sobre el espionaje, cuya presentación quedó acordada en el último Consejo de ministros, quedando convenido que ayer tarde lo leyese en el Senado el Sr. Maura.

LOS NUEVOS REGISTRADORES

Han terminado las oposiciones a Registros de la Propiedad. La suma de los puntos obtenidos por los opositores en ambos ejercicios, y que es base para fijar el orden de colocación en el Cuerpo, es la siguiente:

Número 1, D. Manuel Batalla González, con 118,5 puntos; 2, D. Isidro Flores Durán, con 118,4; 3, D. Juan Ruiz Artacho, con 117,2; 4, D. Manuel Ventura González, con 110,2; 5, D. Angel de Sola, con 110; 6, D. Manuel Gaitero Santa María, con 108,6; 7, D. José María Río Pérez, con 107,8; 8, D. Alfredo Resa Ulloa, con 106,4; 9, D. Antonio Yáñez Alvarez, con 106,3; 10, D. Angel S. Arnez, con 106,2; 11, D. José L. Serrano Ubierna, con 105,5; 12, D. Crescenciano Aguado Merino, con 105,3; 13, don José María Moreu Figueroa, con 105,2; 14, D. Eulogio Monteagudo Garrido, con 105,1; 15, D. Luis G. Piñol Agulló, con 104,6; 16, D. Manuel Trujillo Merino, con 103,4; 17, D. Francisco Aponte Ferrer, con 102,6; 18, D. Eduardo Martínez Mora, con 102,1; 19, D. Andrés Gisbert Cedrán, con 102; 20, don José María González Qulles, con 101,3.

Número 21, D. Rafael Manuel de Villena Ramírez, con 104,2; 22, D. Jenaro Carballido Bustamante, con 100,3; 23, D. Octavio Lezón Burdeos, con 100; 24, D. Javier Fenollera Velón, con 99,8; 25, D. Maximiliano Fernández de León, con 99,1; 26, don Pablo Ibañez Ruiz, con 99; 27, D. Higinio A. Elarre Lacana, con 98,8; 28, D. Antonio Masada Bouso, con 98,1; 29, D. José Izquierdo Gómez, con 97,8; 30, D. Rafael Rovira Sostres, con 97,3.

Número 31, D. Román Martín Hernández, con 97,1; 32, D. Rafael González Martínez, con 97; 33, D. Eladio González Méndez, con 96,1; 34, D. Javier Cavanillas Bernardo, con 95,7; 35, D. Lorenzo Morillas y Cobo de Guzmán, con 95,5; 36, D. Carlos Trejo Hinojal, con 95,3.

Como las plazas que salieron a oposición eran 50, y sólo han sido aprobados 36 opositores, han quedado sin cubrir catorce plazas.

AGUA DE SOLARES

Infallible contra la neurastenia.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Comisaría general de Abastecimientos

Por las mismas razones por las que anteriormente se impusieron multas por peticiones inmotivadas de material ferroviario a varios remitentes de mercancías, la Comisaría general de Abastecimientos ha impuesto en el día de ayer dos más de 500 pesetas cada una a otros dos industriales que solicitaron vagones para transporte de trigo y avenas, y cuyos remitentes justificaron no tener envíos que servir a dichos industriales.

Estas dos multas serán impuestas por los gobernadores civiles de Barcelona y Valencia, a quienes así se les ha ordenado por la Comisaría.

ROBO EN UNA JOYERIA

Ayer mañana, al ir a abrir la tienda número 12 de la calle de Alcalá el encargado de la misma, D. David García Martínez, se encontró rotos los cierres y revueltos los artículos de la tienda.

Durante la noche habían penetrado ladrones violentando las puertas, y habían podido realizar un robo que parece increíble que se cometa impunemente en un establecimiento tan céntrico como aquel.

Avisado el dueño, D. Gustavo Enrique, se procedió a realizar el inventario para conocer la cuantía del robo.

De esta operación resultó comprobado que los ladrones habían podido llevarse una porción de relojes de pulsera, de señora y caballero, la mayoría de oro; treinta bolsos de plata, veinticuatro bolsillos de caballero, muchos marcos con incrustaciones de Eibar, y otros objetos que no se citan.

Alemás, los cajones del mostrador habían sido también violentados, y faltaban 200 pesetas.

El encargado, Sr. García Martínez, calcula en la denuncia que ha presentado del hecho que el importe total de lo robado asciende a unas 4.000 pesetas.

También ha entregado a la Policía una palanqueta y una vela encontradas dentro del establecimiento.

La Policía visitó el lugar de la ocurrencia con objeto de informarse directamente de las condiciones en que se ha cometido el robo, a fin de iniciar con estos datos las diligencias para descubrir a los autores.

TONICO-DIGESTIVO

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

EN LA CASA DE LA VILLA UN CONCEJAL AL JUZGADO

Sesión extraordinaria.

Al abrirse la sesión en segunda convocatoria, el alcalde, Sr. Silvela, manifestó que, en cumplimiento de lo que ofreció al Concejo cuando se encargó de instruir personalmente el expediente contra el concejal delegado de arruajes, D. Feliciano Alvarez, con motivo de las denuncias formuladas por D. Miguel Maura, traía al Ayuntamiento el expediente concluso.

Añadió que el inculcado solicitaba que pasase el asunto a los Tribunales de justicia, desear que podía haberse evitado de formular, porque tales enormidades se encerraban en el expediente que el alcalde, velando por el honor colectivo de los concejales, daba por terminada su convivencia oficial y particular con el Sr. Alvarez.

Dijo el Sr. Silvela que por entender que de lo actuado en el expediente pudiera deducirse que se habían cometido delitos, lo enviaba al Juzgado de guardia, y que además proponía que el Ayuntamiento se mostrase parte.

Manifestó el alcalde el sentimiento que le producía tomar una determinación tan radical; pero que estaba dispuesto a emplear el mismo procedimiento contra todo el que estimase indigno de pertenecer a la Corporación.

El Sr. Goicoechea propone que el Ayuntamiento declare haber visto con satisfacción la conducta del alcalde.

El Sr. Serrán declaró que no podía aprobar la conducta del alcalde porque juzgaba una cuestión que va a someterse a los Tribunales, y que entendía que la dignidad de un hombre es cosa tan grande que no se podía lanzar sombras sobre ella sin pruebas fehacientes, fundándose tan sólo en denuncias formuladas por habillados de pasillos y murmuraciones del arroyo.

Pidió que mientras los Tribunales no fallasen sobre el particular se debía suspender todo juicio, no lanzando un estigma sobre el Sr. Alvarez, tan sólo por indicios.

Dice que está convencido de que el alcalde habrá obrado de buena fe en la instrucción del expediente, pero que puede haber sido influido por el error.

No quiero añadir—dice—que se eche tierra a este asunto, sino que las denuncias se formulen con pruebas, y no movidos por el interés de pasiones políticas o por el afán de buscar pedestales a cambio de lanzar injurias sobre miembros del Concejo, queriendo hacer ver que sólo hay un grupo de ediles que tiene el monopolio de la honradez.

El Sr. Silvela manifestó que no podía sobre el particular recayese acuerdo alguno, y que había expuesto una opinión personal respecto al asunto; y añadió que es conveniente la energía en casos como este para dar la sensación de que en el Ayuntamiento no se toleran extralimitaciones ni abusos de ningún género.

Después de un ligero incidente entre los Sres. Goicoechea y Serrán, y de manifestar el Sr. Barranco que no podía dar su voto en un asunto que no conocía, puesto que el expediente había sido secreto, se acordó que el Ayuntamiento se personase en el sumario que se instruya por los Tribunales, y el alcalde dió por terminado este doloroso asunto.

El Servicio de Pompas Fúnebres

Se entra en la discusión del asunto del servicio de Pompas fúnebres, cuyo convenio con el Ayuntamiento ha terminado en 30 de junio último.

El Sr. Barranco defiende un voto particular, examinando el aspecto legal de la municipalización directa del servicio, del cual se muestra partidario, creyendo que el Ayuntamiento obtendría un beneficio superior a 1.500.000 pesetas anuales.

El Sr. Alvarez Villamil, en un discurso brillante, dice que ha llegado el momento de que el Municipio dé una prueba de virilidad acometiendo de frente el problema, pues no se puede tolerar por más tiempo el abuso de las Empresas desde que consiguieron el monopolio que vienen disfrutando.

Muéstrase partidario de que sea un servicio esencialmente municipal.

El Sr. Silva impugna el voto particular del Sr. Barranco, y pide en una enmienda que se conceda el servicio a una persona determinada que ofrece grandes ventajas para el Ayuntamiento.

El marqués de Villabrágima propone que se nombre una Comisión de concejales que vuelva a estudiar el asunto amoldándose a un criterio general.

El Sr. Aguilera y Arjona explica por qué no interviene con amplitud en la defensa del voto particular del Sr. Barranco, con el cual está absolutamente conforme, pues los que opinan en contra de la municipalización directa o subrogada no han expuesto argumentos.

Intervienen los Sres. Garrido y Crespo, y el Sr. Asprón propone que, para abreviar, se vote por la municipalización, sin expresar la forma, o por la industria libre.

Se acuerda suspender la sesión hasta hoy.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que celebrará en el Retiro hoy jueves, a las siete de la tarde:

- 1. Marcha Lorraine.—Ganne.
2. Obertura de Oberón.—Weber.
3. Scheherazade, suite sinfónica.—Rimsky-Korsakow.
I. Largo maestoso. Allegro non troppo.—II. Largo. Andantino. Allegro molto.
4. En la Alhambra, serenata.—Bretón.
5. Recuerdo a Gasparini (potpourri sobre motivos de sus más populares obras)—Chapi.

TOROS Y TOREROS

Becerrada gremial.

El próximo viernes, día 5, tendrá lugar en la plaza de la carretera de Aragón la becerrada que anualmente organiza la Sociedad de dependientes internos del gremio de vinos del país.

Se lidiarán tres hermosos becerros de la vacada de D. Manuel Santos, los cuales serán lidiados y muertos a estoque por las cuadrillas que dirigen Tabernerín, Francisco Fernández y Somoza.

Después, otros tres novillos del propio ganadero morirán a manos de Manuel Domínguez (no fué nadie en el toro el antiguo Manuel Domínguez), Barbi y Caserito.

No faltarán, como es de rigor en estos tauromáquicos festejos, presidentas guapismas, una gentil amazona que correrá la llave, un zancudo y un buen par de matadores de toros para dirigir la lidia, que en esta ocasión serán Malla y Celita. La fiesta tendrá lugar el día 5, a las cinco.

La ganadería de Baeza.

Esta ganadería, que ha conseguido hacerse muy buen cartel, ha sido vendida al precio de 650 pesetas cabeza a D. Alonso Garrido, propietario de Baeza.

En la Monumental de Sevilla.

El valiente espada Francisco Pacorro, que en una sola tarde de éxito grande se colocó a la cabeza de la novillería actual, lidiando ganado serio, bravo, poderoso y con 27 arbores menos dos kilos—pero ¿cómo salió la corrida de D. Argimiro Pérez?—, ha sido contratado por la Empresa de la Monumental de Sevilla para el próximo domingo. Los toros serán de la ganadería de Contreras, y nada se sabe aún con certeza del diestro o diestros que con él alternen.

En Estella.

Torquito y Algabeño estoquearán seis buenos mozos de D. Cándido Díaz, en Estella, el día 1.º de septiembre y al siguiente volverán a presentarse en la misma plaza con reses de Villar Hermanos.

En Tudela de Navarra.

Este año, y con motivo de la feria de aquella población, se verificarán espectáculos taurinos con toda la variación posible. Una corrida seria, una novillada sin picadores, una capea y una charro-llapiserada. En la primera toreará Camará, matador de toros que en provincias va consolidando su cartel cada vez más, en unión de otro diestro, seis toros de Zalduendo.

P. ALVAREZ

Proyecto de ley sobre espionaje

El Presidente del Consejo ha leído ayer en el Senado el siguiente proyecto de ley: «A las Cortes.

El Gobierno de S. M., fiel intérprete de los sentimientos generales del pueblo español, ha mantenido desde el principio de la guerra, con la más escrupulosa lealtad, aquellos deberes que le imponen la neutralidad que proclamó en momento oportuno, respondiendo a imperiosos dictados de los intereses y conveniencias nacionales.

En diversas ocasiones, utilizando los escasos medios que para circunstancias tan extraordinarias le otorgaba la legislación, ó invocando principalmente sentimientos patrióticos, que rara vez dejaron de ser comprendidos y apreciados, logró evitar ó contener campañas iniciadas al amparo de conceptos erróneos ó de apasionamientos tan respetables en su origen como lamentables en sus efectos.

Pero últimamente la situación se ha agravado en términos que aconseja dotar al Poder público de las facultades indispensables para garantizar que la neutralidad de España, respetada por los Gobiernos beligerantes, sea objeto de igual consideración por cuantos nacionales ó extranjeros residen en nuestro territorio.

En efecto, la experiencia ha demostrado que no bastan las prescripciones del Código penal para asegurar el cumplimiento de los deberes que de la neutralidad derivan, y reprimir con la rapidez y ejemplaridad necesaria excesos cuya frecuencia ha aumentado por desgracia en estos últimos tiempos, originando un estado de intranquilidad moral poco conforme con la serenidad de espíritu tan conveniente en circunstancias como las actuales, y al cual urge poner término. En su virtud, el Gobierno de S. M. haría a su deber si dejara de someter el asunto a la consideración de las Cortes, para que ellas, con su acendrado patriotismo y su bien probada sabiduría, le faciliten los medios oportunos que, a juicio del que suscribe, se hallan concretados en el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo 1.º El que en territorio español facilite a alguna Potencia extranjera ó a sus agentes informes relacionados con la neutralidad de España ó que puedan perjudicar a otra Potencia extranjera será castigado con prisión correccional y multa de quinientas á veinte mil pesetas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España ó a su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que dicte el Gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriere por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado medio, ó con multa de quinientas á cien mil pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivo de sucesos ocurridos en el Extranjero propague noticias que puedan alarmar ó inquietar seriamente á los españoles, incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con publicidad, de palabra, por escrito (manuscrito, impresos, litografía, etc.), en imagen (dibujo, grabado, fotografía, caricatura, etc.) ó por cualquier otro medio deshonre ó entregue al odio ó al menosprecio á un jefe de Estado ó un pueblo, Gobierno, ejército ó representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional ó con la multa de 500 á 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto á los impresos (diarios, revistas, folletos, libros, etc.) é imágenes (dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etc.), ora se publiquen, ora sean importados en España, que contengan noticias, juicios ó trabajos de cualquier género relacionados directa ó indirectamente con la guerra, así como las informaciones que es-

tén destinadas a ser reproducidas. La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias á que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes ó otros objetos castigados ó vedados en esta ley, aunque no se haya entablado procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que define y castiga la presente ley conocerán exclusivamente á instancia del fiscal, que se atenderá á las instrucciones del Gobierno, generales ó singulares, los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes para señalarlas. Se aplicarán las reglas que el capítulo 2.º, título 3.º, libro 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal establece para casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título 5.º, libro 4.º de la expresada ley, cuando se haya usado de la imprenta ú otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre á la causa el carácter preferente señalado por el artículo 797.

Art. 8.º Esta ley empezará á regir el día siguiente de su promulgación. El Gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.

Madrid, 3 de julio de 1918.»

MAGIC-PARK SKATING-RING.—Comidas durante la ópera.—«Soupers dansants».—Mañana, tarde y noche.

DEL REY HERMANOS

INFORMACIONES TEATRALES

OPERA EN EL MAGIC-PARK

Ya han comenzado los ensayos para tener montadas las dos ó tres primeras óperas que se cantarán en el lindo teatro del delicioso parque.

La inauguración, si el tiempo lo permite, se celebrará mañana viernes con la ópera El Trovador, en la que tomarán parte las señoritas Lacourreye y María Luisa Guerra y el tenor Sr. Marqués.

El sábado, La Traviata, para presentación de la joven soprano ligera Lolita Alcázar y el tenor Carlos Schettini.

Los modestos artistas que acudilla Simonetti se muestran muy animados. Su entusiasmo por el arte lírico—casi todos ellos son muy jóvenes y están en los comienzos de su carrera artística—puede servir de garantía de que no han de defraudar las esperanzas del público.

Todo ello nos hace pensar con cierto regocijo á aquellos madrileños que por negocios ó obligaciones no podemos aspirar á los gozos que ofrecen las playas norteñas, que pasaremos las noches en Magic-Park muy agradablemente, aspirando el aire fresco de aquel parque y escuchando óperas cantadas, si no por «divos», por artistas—tal vez alguno llegue con el tiempo á la categoría de «divo»—que pondrán en ese empeño lo mejor de sus facultades artísticas, con el deseo de alcanzar la estimación y quizás la admiración del público.

GACETILLAS

Magic-Park.—Hoy jueves, última función de la compañía de variedades, con nuevo y variado repertorio, tomando parte los celebrados Duque y Gaby.

El viernes debut de la compañía de ópera italiana dirigida por Lorenzo Simonetti, poniéndose en escena la ópera del inmortal Verdi Il trovatore, en la que tomarán parte las señoritas Lacourreye (Enriqueta), Guerra y Roberti, y los Sres. Marqués, Molina, Fuster, Tanci, Dotti y coro general.

La Empresa, deseosa de que las óperas estén admirablemente dirigidas, ha contratado al eminente maestro D. José Tolosa.

MANTEQUILLA ESTILO DANES «LOS PIRINEOS»

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Lo creo sinceramente, y buena prueba acabáis de darme de ello. Pero decidme: ¿qué he hecho para merecer vuestra amistad?

—Señorita Geneveva, desde que estoy en el Faubourg Saint-Antoine habéis pasado frecuentemente por delante de mí, y más de una vez vuestros ojos se han fijado en el pobre mozo de cordel... Sin embargo, no me habéis reconocido porque me recorté la larga barba que tenía cuando os vi por primera vez á orillas del Marne, á fines del mes de septiembre último.

La joven se estreñeció. —¡Vos, tío Anselmo! ¿Fuisteis vos?— exclamó con ahogada voz y temblando ante el recuerdo de aquella noche siniestra.

—No os asustéis, hija mía—dijo vivamente el mozo de cordel—; no temáis y escuchadme. Si yo fui quien vió al que

llaman barón de Verboise arrojar al agua el cadáver de un hombre. Cómo y por qué me encontraba allí, no debo decíroslo. Pero llegaré al momento en que lo sepáis todo. Desde entonces, señorita, creyéndos víctima de algún infame complot, fraguado indudablemente por ese barón de Verboise, y al contemplar vuestra belleza y candor, sentí brotar en mi pecho un sentimiento de cariño hacia vos que, puedo asegurároslo, iguala al de un padre por su hija. No es esto todo. Una anciana de Nogent, á quien conocéis perfectamente, señorita Geneveva, y á cuyo lado pacía una hermosa cabra blanca á las orillas del río, me dijo tales cosas en elogio vuestro, que despertaron en mí verdadera admiración. ¡Ah, señorita! Con ser tan bella, vuestro noble corazón es aún más bello. Me dijo también la mujer, sorprendiéndome por extremo, que vuestra madre no os amaba y que ésa era la causa de haber vos á menudo la quinta de las Fraiches, donde al menos estabais libre de sus iras y desdenes. Esto me explicaba el drama de aquella noche, sabiendo, por otra parte, que el jardinero y su mujer no estaban allí. Ahora, señorita Geneveva, por razones que os suplico me permitáis callar, pero que son de grandísima importancia, es necesario que sepa con exactitud lo que sucedió en la quinta de las Fraiches aquella terrible noche en la que mataron á un hombre casi á vuestra vista.

—Queréis que os lo cuente?... —Sí, señorita Geneveva, os lo ruego.

VIII

Lo más rápidamente posible, pero sin omitir ningún detalle esencial, pues los hechos estaban presentes en su memoria cual si dataran de la víspera, Geneveva narró las espantosas peripecias del drama ocurrido en la quinta de las Fraiches durante la noche del 24 al 25 de septiembre.

La pobre criatura temblaba al evocar aquellos terribles recuerdos. El tío Anselmo la escuchaba silenciosamente con gran atención, pero con no menos agitación interior. Geneveva terminó su narración.

El mozo repuso: —Según me habéis dicho, el señor Lionnet tiene conocimiento de lo sucedido; pero ¿no le habéis ocultado algo?

—No le dije todo como á vos, tío Anselmo; ignora que mi salvador mató á uno de los malhechores en defensa propia.

—Lo sospechaba, pues si el señor Lionnet hubiera sabido la muerte de un hombre en su casa, no hubiera guardado el secreto, y desde el día siguiente hubieran sacado el cadáver del río. Excuso preguntaros que si no lo dijisteis todo á vuestro padre, fué por seguir los consejos del barón de Verboise, ¿no es cierto?

—Sí—respondió Geneveva con apagada voz.

—Y decidme: al frecuentar el barón de Verboise la casa del señor Lionnet, ¿no le

arrastrará hacia ella vuestros hermosos ojos?

—En efecto, el barón de Verboise va á casa de mi padre con la intención de casarse conmigo; pero yo, que reconozco el mérito y las cualidades que le adornan, y confesándole la gratitud que le debo, le he dicho que mi corazón estaba ya ocupado...

—Por el señor Enrique Merson, lo sé. Pues bien, señorita Geneveva, cuando una joven como vos entrega su corazón, no lo recoge jamás: amad siempre á ese joven.

En aquel momento se detuvo el carruaje. El mozo de cordel abrió la portezuela. —Cochero, ¿dónde estamos?— preguntó

—En la esquina de la calle de Charonne, donde me habéis tomado.

—Gracias; ya hemos llegado.

Y dirigiéndose á la joven, el tío Anselmo añadió: —Señorita Geneveva, no me resta decir más que una palabra antes de abandonaros. Recordadlo bien: ¡suceda lo que quiera, tened mucho cuidado con el barón de Verboise!

La joven se apeó y se alejó rápidamente, mientras que el mozo de cordel, después de pagar al cochero, se encaminó pensativo hacia la humilde casa que habitaba. Por el camino se decía:

—Ya sé lo que ha ocurrido en la quinta de las Fraiches, y comienzo á comprender por qué el barón de Verboise ha asesinado á Darasse. ¡Oh! Lo comprendería mejor si... ¡Vamos, no hay que des-

esperanzar! Las decepciones cuestan muy caras.

*

Acababan de dar las siete cuando Geneveva entró en su casa. La doncella de la señora Lionnet le abrió la puerta.

—Rosa—dijo la joven,—vuelvo un poco tarde, pues me he entretenido más de lo que pensaba. ¿Ha preguntado mi madre por mí?

—No, señorita.

—¿Sabe qué he salido?

—Lo ignora, señorita.

La joven lanzó un suspiro de consuelo. Rosa prosiguió:

—La señora continúa muy desconsolada; no hace mas que gemir y llorar y se queja de una gran pesadez en todo su cuerpo.

—Rosa, me han dado la esperanza de que nada grave ha sucedido á mi hermanito y que volverá esta noche ó mañana por la mañana. Sin embargo, por si acaso se equivocaran, no digáis nada á mi madre, y si queréis darme gusto, tampoco le digáis que he salido esta tarde.

—La señorita puede estar tranquila; ya sabéis que no hago mas que lo que queréis.

La joven se apresuró á subir á su cuarto para desembarazarse de su sombrero y del abrigo y peinarse un poco. Cuando momentos después, apareció en el comedor, su hermoso rostro, aunque pálido, había recobrado su acostumbrada expresión de dulzura. La madre y la hija se

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro y diez minutos abre la sesión el presidente de la Cámara, Sr. Groizard, con regular concurrencia de senadores.

Represión del espionaje.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley dando al Poder ejecutivo las facultades necesarias para reprimir cualquier acto que pueda ser contrario a la neutralidad.

Una prescripción reglamentaria.

Lidos varios artículos del reglamento por el secretario Sr. Garay, el PRESIDENTE dice que debe designarse, conforme a la prescripción reglamentaria, un día de la semana para poder dirigir peticiones y presentar y defender proposiciones que no sean de ley.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GALARZA se adhiere a la petición de auxilios para los agricultores de la provincia de Zamora damnificados por las tormentas.

El Presidente del CONSEJO reitera que el Gobierno no dejará abandonados a los agricultores de esas provincias damnificadas.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Es votado definitivamente el proyecto de ley admitiendo el anticipo de las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para terminar las obras de la sección de Vitoria al ferrocarril de Durango a Zumárraga, del ferrocarril de Estella a dicha línea.

Una interpelación.

El Sr. PALOMO explica una interpelación acerca del funcionamiento del Consejo Superior de Emigración, estimando que no cumple su objeto y que al designar los vocales últimamente elegidos no se ha cumplido el reglamento de aplicación de la ley por que se creó dicha institución.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Palomo que le dispense el recoger sus manifestaciones hasta que hagan uso de la palabra los senadores que desean intervenir, para recoger todas las observaciones que se hagan.

El Sr. SETUAIN considera defectuoso el reglamento, y culpa a la política de haber desfigurado la ley, que en fuerza de reales decretos, reales órdenes y disposiciones del propio Consejo de Emigración, ya no es conocida.

El marqués de BARZANALLANA interviene como consejero nombrado por el Gobierno, cargo que es gratuito, pero que acepta porque hace treinta y cinco años que vive de su propia sustancia y no conoce al Rey por su moneda.

Censura el último real decreto dado por el ministro de Fomento, que cree podía haberse limitado a dos artículos, el primero nombrando al marqués de Pilares presidente, con buen sueldo, del Consejo de Emigración, y el segundo disponiendo que se haga cuanto quiera el marqués de Pilares. Anuncia que en la próxima reunión del pleno del Consejo de Emigración presentará, no uno, sino treinta votos de censura contra el marqués de Pilares.

El marqués de PILARES dice que ante las insistentes alusiones del Sr. Palomo, pidió la palabra, pero no había pedido turno en la interpelación, porque tiene el criterio de que en las censuras al Gobierno se debe dejar la contestación a los ministros, y si el que desempeña el cargo público a quien contrae el asunto habla para defenderse, parece desconfianza del Gobierno, y él no se encuentra en este caso.

Por eso nada ha de decir de lo manifestado por persona que le ha dirigido otros ataques, y si cobra sueldo desde hace años es porque trabaja para ganarlo, y porque no está en situación de los que no tienen que ganarlo, por haber encontrado un matrimonio ventajoso. (Rumores.)

El marqués de BARZANALLANA dirige al orador palabras que no se oyen.

Signe el marqués de PILARES defendiendo su gestión como presidente del Consejo Superior de Emigración, y muy especialmente cuanto se refiere a la constitución de la Comisión ejecutiva, y entrando en detalles de los acuerdos con relación a la imposición de multas, expone el motivo que hubo para imponerlas a Compañías navieras, que representan los consejeros Sres. Palomo y Setuain.

El Sr. PALOMO: No he tenido cargo retribuido del Estado.

El marqués de PILARES: Ya cambiaría el mio por esos de S. S.

Termina con brevedad el marqués de PILARES.

El ministro de FOMENTO comienza por declarar que asume toda la responsabilidad de las disposiciones relacionadas con el Consejo Superior de Emigración, y afirma que el decreto creando el Comité ejecutivo no fué inspirado por el marqués de Pilares, sino consecuencia de los hechos.

No es posible negar la evidencia, y lo evidente es que desde la situación creada por la guerra, todo el que haya pasado la frontera francesa habrá visto con asombro una nueva emigración de obreros españoles, abandonados por completo por el Estado español.

Preocupado el ministro de Fomento por este hecho, ¿qué habla de hacer? ¿Crear un nuevo organismo? No, puesto que existía un Consejo Superior de Emigración.

Pero resultaba que ese organismo estaba en teoría, pero no en la práctica. Ese Consejo no se reunía; faltaban vocales electivos, ó la elección de algunos estaba protestada por no haberse sometido a los preceptos reglamentarios, que no funcionaban, en fin.

Encontró también que en las mismas actas

redactadas por el propio Consejo se decía que su funcionamiento era defectuoso, y ante esa situación y la urgencia de acudir a la protección de los obreros españoles que emigran a Francia, creyó que era preciso reorganizar el Consejo Superior de Emigración.

Ya sabía que no todos quedarían contentos y que esto le ocasionaría disgustos; pero su deber no le permitía evitarlos, dejando desamparados a los ciudadanos españoles.

Porque dice: «Estoy mucho más tranquilo que se me acuse de haber resultado con error, á que se me acusase de pasividad ante esa situación.»

Dentro de la ley existía modo de acudir a una reorganización positiva, creando un Comité ejecutivo, constituido por el presidente del Consejo de Emigración y los presidentes de las Secciones.

Responde esto al criterio de todos aceptado, pues las Asambleas numerosas son buenas para deliberar, para marcar orientaciones, para exigir responsabilidades; pero no para ser acción, para ejecutar, y precisamente el Consejo de Emigración está formado por 34 vocales, los cuales, á excepción de los representantes de Compañías navieras, no tienen interés en asistir á las reuniones.

Y además, ese Comité ejecutivo habrá de responder en las reuniones del pleno, que determina también el real decreto, de los acuerdos tomados y de los actos ejecutados.

No tiene empeño en mantener su criterio, y si los impugnadores le demuestran que el decreto no responde á un fin práctico, lo derogará en seguida; pero mientras eso no ocurra, estima el Gobierno que su aplicación es indispensable y urgente.

Se suspende el debate.

La ley del espionaje.

El secretario, D. JOSE MARIA GARAY, lee en la tribuna el dictamen de la Comisión permanente de la Presidencia al proyecto de ley de represión del espionaje.

Declarada la urgencia de su discusión, es aprobado el dictamen sin debate.

Igualmente, y previa la declaración de urgencia, el proyecto de ley es votado definitivamente.

Seguidamente salen la mayoría de los senadores, quedando unos veinte en el salón.

Ley orgánica de Tribunales.

Continúa la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley de bases para la reforma de la ley orgánica de Tribunales.

El presidente de la Comisión, Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, hace el resumen del debate.

Justifica la forma en que está redactado el dictamen por la Comisión, que no ha podido menos de tener en cuenta, no sólo el criterio del Gobierno, sino el de la Comisión de Códigos; pero que hizo, antes de presentarlo, un estudio minucioso del proyecto.

Ha tenido que detenerse la Comisión ante el aspecto económico y también ante otras consideraciones, como es la referente á la creación de los Tribunales de partido, que es aspiración de hace cuarenta y tres años.

Analiza el dictamen en sus diversos extremos, para justificar que se atiende á dignificar la Administración de Justicia, á asegurar la independencia del Poder judicial y á procurar el acierto en la forma de reclutar el personal de funcionarios de Justicia.

Si no se pudo llegar á la Justicia gratuita, se procura facilitar los medios de defensa al pobre, y al mismo tiempo evitar el abuso de ese beneficio de pobreza, y también se acude á garantizar al ciudadano contra posibles abusos de la llamada baja curia.

Termina reconociendo los defectos de la institución del Jurado; pero no puede ya desaparecer el juicio popular, y no entra á discutir las reformas necesarias en cuanto al funcionamiento del Jurado, porque ese estudio es más propio del momento en que se discute el articulado.

El Sr. BERGAMIN rectifica, insistiendo en que se deben elevar las asignaciones á los funcionarios de Justicia, y confía en que, si en primera instancia ha sentenciado en contra la Comisión dictaminadora, el Gobierno casará la sentencia y accederá á ese aumento en los sueldos.

Como fórmula de transacción, en cuanto á los Tribunales de partido, propone sólo una modificación: que donde se atribuye la competencia en lo civil en instancia única á las Audiencias territoriales, se sustituya esta palabra por la de provinciales.

Habiendo transcurrido las cuatro horas de sesión, se acuerda prorrogarla hasta que rectifique el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, quien recoge, para rectificarlas, algunas apreciaciones que le atribuyó el Sr. Bergamin, especialmente en relación al Jurado, institución—dice—que, como el sufragio universal, fué aportada por el partido liberal y aceptada por el partido conservador.

Se suspende el debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las ocho y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y treinta abre la sesión el señor Villanueva, hallándose en el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ANGUIANO trata de algunos conflictos obreros de Valencia, y censura, con motivo de ello, al gobernador civil de aquella capital.

El ministro de la GOBERNACION defiende la gestión de dicha autoridad, á la que colma de elogios, y de la que dice que se ha distinguido siempre como amigo de la clase obrera.

El Sr. GALLINAL pide que se mejore la condición de los maestros de primera enseñanza, con arreglo á las peticiones formuladas en la última Asamblea de Magisterio.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete transmitir el ruego al Sr. Alba.

El Sr. ROJAS MARCOS se ocupa del Monte de Piedad de Sevilla para censurar su funcionamiento, pues en vez de beneficiar á las clases pobres se reparte el fondo de reserva en dividendos para los accionistas.

Pide el establecimiento de caminos de sirga á ambas orillas del Guadalquivir.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que hará cumplir las disposiciones vigentes referentes al funcionamiento de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorro.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al ruego del Sr. Gallinal exponiendo el propósito del Gobierno de no excluir de las mejoras que vienen aplicándose á los funcionarios del Estado á los individuos del Magisterio; pero manifiesta que ello será objeto de un proyecto especial en que se acometerá la reorganización del Cuerpo, más necesitado de ella que de otra cosa, pues en las últimas escalas de mil pesetas están casi la totalidad de los maestros.

Dice que cuando se proceda á aplicar los beneficios de la ley de funcionarios á los Cuerpos especiales, se hará extensivo también al Magisterio, procediendo á la citada reorganización de las escalas.

El Sr. ZULUETA solicita que en vista de las dificultades que existen para la exportación del vino, se permita su libre destilación para la obtención de alcohol.

Habla de las bajas que se producen en el precio de los vinos, á causa de los cierres de la frontera francesa.

Manifiesta que se ha incumplido el Tratado con Francia.

El ministro de HACIENDA no comparte la opinión del Sr. Zulueta respecto del incumplimiento del Tratado.

Hace historia del impuesto de alcoholes, y habla de sus propósitos de no presentar proyectos de ley ni haber hecho uso de la ley de autorizaciones. Cree que el impuesto de alcoholes está mal asentado, y promete traer un proyecto de desgravación parcial del alcohol.

El Sr. ZULUETA insiste en que la realidad es que el Gobierno francés ha impuesto restricciones, y que el vino no se exporta.

Rectifica el ministro de HACIENDA.

El Sr. ESCOBAR trata también de la exportación de vinos, refiriéndose á los de Málaga.

El Sr. LIMON formula un ruego que no se oye.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de funcionarios.

El Sr. COBIAN consume el segundo turno en contra.

En España los funcionarios—dice—no pueden considerarse retribuidos. Reciben una especie de estipendio de caridad. No hay país en el Mundo donde se perciban 1.500 francos con descuento al año.

Manifiesta que el Sr. Goicoechea no estuvo en lo cierto al afirmar que no hay jefe de Administración que vea aumentado su sueldo en el 50 por 100. Ahí están los jefes que cobran 6.500 pesetas y que pasan á 10.000, ascendiendo 3.500 pesetas.

Pero, además, hay funcionarios que pierden! al establecerse el proyecto. Tal ocurre con algunos temporeros. ¿Se va á hacer víctimas á estos temporeros de la ley?

El ministro de HACIENDA hace signos negativos.

El Sr. COBIAN cree que los ascensos deben ser por oposición ó por concurso.

El Consejo de ministros—añade—debe tener la sola facultad de suspender de empleo y sueldo á un funcionario, ordenando la instrucción de expediente; pero no para su separación.

El Sr. GULLON (D. Alonso) manifiesta que, en efecto, los jefes de Administración de cuarta clase ascienden en proporción de cerca del 50 por 100; pero no así los restantes jefes.

Defiende el sistema de ascensos que se determina en el proyecto.

También defiende la oposición libre para jefes de Administración con 10.000 pesetas, que se establece en el dictamen.

Repite los argumentos del Sr. Goicoechea referentes á la necesidad de que el Consejo de ministros tenga facultades para la separación del funcionario.

El Sr. COBIAN rectifica.

El Sr. ANGUIANO consume el tercer turno en contra.

Se extiende en largas consideraciones acerca de las Juntas de Defensa militares y la actuación de éstas en junio de 1917.

(Muchos diputados abandonan el salón y el banco de la Comisión queda medio vacío.)

El PRESIDENTE, después de algún tiempo, llama la atención del orador, pidiéndole que se cina al proyecto.

El Sr. ANGUIANO insiste, y el Sr. CASTROVIDO le apoya, diciendo de algo que no se oye, que es una vergüenza.

El PRESIDENTE: Sr. Castrovido, guardé S. S. los calificativos impropios de la Cámara... (Protestas de los Sres. Besteiro y demás socialistas.)

El Sr. ANGUIANO: Seré todo lo breve que pueda.

Vuelve á tratar de las Juntas militares y de los sucesos desarrollados y medidas adoptadas por su actuación.

Segue extendiéndose el Sr. Anguiano en consideraciones y queda en el uso de la palabra, suspendiéndose esta discusión á las siete y diez.

Impuesto del 3 por 100 sobre la producción hullaera.

Se pone á discusión el dictamen restableciendo el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las explotaciones de carbón mineral.

El Sr. SUAREZ INCLAN impugna el dictamen.

Manifiesta que no va á poner dificultad alguna á su aprobación.

Pronuncia breves palabras y le contestan los señores ministro de HACIENDA y GARNICA. El primero manifiesta que se trajo el proyecto para robustecer el presupuesto de ingresos, pero con carácter transitorio.

Se aprueba el dictamen, con alguna modificación propuesta por el Sr. Suárez Inclán.

Reforma del artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa.

Se pone á discusión este dictamen, que es combatido por el Sr. Barcia. Pregunta al ministro de Fomento qué finalidad se persigue con el proyecto.

Se interrumpe ésta discusión, para dar lectura al proyecto sobre

Represión del espionaje.—Escándalo.

El secretario, Sr. Villaverde, lee el proyecto de ley, en voz alta, á requerimiento del Sr. Burell.

Durante la lectura, el Sr. DOMINGO exclama: ¡Es una indignidad!

Todos los diputados republicanos y socialistas que están presentes piden la palabra en contra, como igualmente el Sr. Burell y el Sr. Armija.

Los republicanos y socialistas promueven un regular escándalo.

El PRESIDENTE reclama orden, pero el Sr. NOUGUES exclama: ¡Estas palabras son el prólogo!

Se oyen gritos de ¡es una ley de Hindenburg!, y grandes voces de protesta.

Restablecida la calma, después de esta tempestad producida por la sola lectura del proyecto, se vuelve á la discusión anterior.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Barcia y dice que el proyecto viene á terminar con un derecho feudal del Estado; el actual proyecto viene á igualar el derecho del Estado y el de los particulares, para reivindicar las fincas cuya expropiación se decretó, y sin embargo, no se realizó.

El Sr. BARCIA rectifica.

El Sr. CAMBO hace nuevas aclaraciones, y dice que lo que afirma el Sr. Barcia no ha existido en la legislación española ni en ninguna del mundo.

El Sr. BARCIA se extiende en nuevas consideraciones, y el Sr. CAMBO explica lo que es la ley actual, y dice que en el caso de haberse adquirido terrenos de utilidad pública, no pueden éstos ser vendidos, por muchos años que hayan transcurrido, sino al precio de adquisición.

Esto—dice—no puede continuar así, porque ello dificulta la construcción de grandes obras y perjudica grandemente á Ayuntamientos y Diputaciones.

Interviene el Sr. GASSET, y queda en el uso de la palabra, por suspenderse esta discusión.

El Sr. NOUGUES pide la lectura de un artículo para decir que el proyecto de espionaje ha pasado inmediatamente á la Comisión de la Presidencia, á la cual pertenece el orador, sin haber siquiera sido avisado.

No cree conveniente esta precipitación. Entiende que debía abrirse una información pública durante cuatro días.

El Sr. SUAREZ INCLAN manifiesta que quedaron en reunirse los individuos de la Comisión para dictaminar el proyecto cuando llegara del Senado, y se acordó emitir un dictamen de acuerdo con el criterio del Gobierno y con el dictamen del Senado. El Sr. Nougués fué citado y no acudió á la Comisión.

El Sr. NOUGUES protesta de que no se le hubiera notificado especialmente que lo que se iba á examinar era el proyecto de espionaje. Yo no conozco ese proyecto.

El Sr. BURELL: Hasta dentro de cuarenta y ocho horas no podrá discutirse el asunto. (Entra el Presidente del Consejo.)

Votaciones definitivas.

Queda aprobado definitivamente el dictamen relativo al Centenario de Covadonga.

Al irse á votar el referente al paseo marítimo de Barcelona, el Sr. Prieto pide la lectura de un artículo del reglamento referente al número necesario de diputados para la votación.

El Sr. PRIETO dice que quiere dejar sentado que un solo diputado puede pedir que se cuente el número antes de una votación.

El Sr. PRESIDENTE: ¡Se suspende esta discusión!

El Sr. RODES cree que procede votarse nominalmente.

El PRESIDENTE: ¡Será nominal!

Varios diputados: ¡Se ha suspendido el debate!

Tratan el Presidente del Consejo y otros diputados de encauzar la cuestión, pero el PRESIDENTE dice: En vista de que no hay inteligencia completa sobre lo que debe hacerse, se suspende esta discusión.

Lectura del dictamen sobre el espionaje.

Se da lectura del dictamen de este proyecto, ya emitido por la Comisión del Congreso. Es idéntico, al parecer, al proyecto que se acababa de leer. (La lectura es acogida de nuevo con rumores.)

Se da lectura de algunas enmiendas al proyecto de funcionarios y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

ALCANCE POLITICO

EN LA PRESIDENCIA

Dice la nota de ayer: «El Presidente del Consejo ha recibido el siguiente telefonema de Bilbao:

«Por acuerdo Junta directiva, tengo el honor de testimoniar á V. E. afectuosa felicitación de esta Liga vizcaína de productores, por el notable y elocuente discurso pronunciado en el Senado con ocasión de la aprobación reformas militares, cuyas manifestaciones acerca del presente de la producción nacional no pueden ser más acertadas ni mejor contenidas.—El presidente, Federico Echevarria.»

A este telefonema ha contestado el jefe del Gobierno con otro, que dice:

«Tengo en gran estima la felicitación de esa Liga, cuyo apoyo, como el de todas las fuerzas sociales, necesita el Gobierno para que no se frustren los empeños que acomete en servicio neutral de la nación española.—A. Maura.»

EL «QUORUM»

A poco de empezar la sesión de ayer se ha-

bló en el Congreso del disgusto que en algunos socialistas había causado el hecho de que el presidente del Congreso hubiera puesto á discusión anteayer tarde, á última hora, cuando la concurrencia de diputados en el salón de sesiones era escasísima, el proyecto de ley referente al paseo marítimo de Barcelona.

Anunciábase que el Sr. Prieto respondería á lo hecho por la presidencia, secundando indicaciones del Gobierno, pidiendo el quorum para la votación definitiva de dicho proyecto.

LA VENTA DE SALES POTASICAS

Algunos diputados se han acercado á la Presidencia de la Cámara popular con objeto de conocer el orden de preferencia para la discusión de los proyectos de Fomento que figuran en el orden del día.

El primero que se discutirá de dichos proyectos es el de regulación de la venta de sales potásicas, yendo después de éste el relativo á desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos.

ENMIENDA DE INTERES

Lo tiene muy señalado, y responde al propio tiempo á un criterio de gran equidad, la enmienda presentada por el Sr. Zancada al proyecto de funcionarios públicos.

Dice así: «El párrafo décimo de la disposición especial primera quedará modificado en la siguiente forma:

«La amortización de este personal excedente se efectuará siempre en la clase de auxiliares de dos mil pesetas á extinguir. Una vez extinguidos, en los de la categoría superior inmediata, y así sucesivamente si hubiera lugar á ello.»

LOS DERECHOS PASIVOS DEL MAGISTERIO

En el Congreso se ha reunido ayer tarde la Comisión de Instrucción pública para examinar el proyecto mejorando los derechos pasivos del Magisterio.

Se acordó nombrar ponente al Sr. Gascón y Marín, suplente al Sr. Trías y colaboradores á los Sres. Elorrieta y Senra.

También acordó abrir una información pública hasta el lunes próximo.

El martes se volverá á reunir esta Comisión, y espera poder dar dictamen en el mismo día.

PROGRAMA PARA HOY

El Sr. Villanueva anunció anoche que en la sesión de hoy iría; en las horas de ruegos y preguntas, una interpelación relacionada con las denuncias de la Inclusa y la cuestión del pan en Madrid, en la que intervendrán los Sres. Castrovido y Fatás, y en las del orden del día pondrá á discusión el proyecto relativo á los funcionarios y la reforma del artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa, en cuyo debate tiene anunciado intervenir el Sr. Alcalá Zamora.

VOTACION APLAZADA

El proyecto referente al paseo marítimo de Barcelona no pudo quedar ayer votado definitivamente.

La causa fué la de haberse solicitado el quorum; pero este no pudo sorprender al Gobierno, desde el momento en que antes de que la sesión comenzara se hizo por el Sr. Prieto á la Presidencia la debida notificación.

EL PROYECTO DE FUNCIONARIOS

La Comisión que entiende en el proyecto de mejoras á los funcionarios ha vuelto á reunirse ayer tarde en el Congreso para conocer los acuerdos del Consejo de ministros acerca de las enmiendas y continuar el examen de éstas.

El Sr. Espada manifestó que aun estando en principio acordado admitir algunas, no podía determinar cuáles serán hasta tanto termine el debate sobre la totalidad y se concreten los acuerdos respecto de cada una de las mismas.

Va en la referencia con que ampliamos la versión oficiosa del Consejo, damos cuenta de que el Gobierno había acordado aceptar varias enmiendas de las presentadas al proyecto de los funcionarios públicos.

Por cierto que ha sido sumamente detenido el examen que de las enmiendas formuladas se ha hecho.

El Sr. Maura daba lectura de las enmiendas por el orden en que iban examinándose, y el Sr. González Besada de los textos del dictamen á que las mismas afectaban, procediéndose después de ambas lecturas á la discusión de las modificaciones que pretendían sus autores.

Entre las enmiendas aceptadas hay una, en la que se autoriza al ministro de Hacienda para elegir libremente entre jefes de Negociado y jefes de Administración para los nombramientos de delegados de Hacienda.

Respecto de una enmienda, no puede decirse que haya sido rechazada ni aceptada. Por su redacción confusa no ha podido apreciarse exactamente qué alcance ha querido darle su autor, y se ha acordado invitar á éste á que la aclare.

En cuanto á una enmienda que se refería á los maestros, el ministro de Instrucción pública hizo un informe muy razonado para demostrar que no cabía en el proyecto. Precisamente á ello tendría que referirse, contestando á una pregunta que le tenía anunciada el Sr. Gallinal, y explicaría claramente cuál era su criterio.

Más que problema de mejoras de sueldos, lo era de transformación de escalas, que tendiese á evitar que se dé el caso que hoy ocurre de que mientras miles de maestros figuran en escalas inferiores, en otras superiores sólo hay un número reducidísimo, que no está en modo alguno en proporción.

Y puesto que de los maestros hablamos, consignémos una rectificación que persona autorizada nos pide, para que no se formen ambientes alrededor de informaciones que no son exactas.

Se ha dicho que había maestros en propiedad con 625 pesetas, olvidándose que esos sueldos desaparecieron siendo ministro de Instrucción pública el conde de Bugallá. Los maestros auxiliares, que sólo cobraban 500 pesetas, por ingresar las 500 restantes en la

Caja de derechos pasivos del Magisterio, al nutrir ahora á éstas el Tesoro, cobran las 500 que venían percibiendo, más las 500 que se ingresan en la Caja de referencia.

UN BUEN CONSEJO

Está ocurriendo, con relación á la cuestión que ha suscitado el proyecto de funcionarios públicos, algo que no debiera pasar inadvertido para aquellos en beneficio de los cuales se creía que el Gobierno lo había presentado.

Apuntábamos en nuestra edición de la mañana la idea de que después de desechados por el Gobierno extremos de la ponencia que mejoraban el proyecto, según manifestaciones que hizo un ministro, y de modificado el mismo proyecto en el sentido de permitir la entrada en turno libre de oposición por la categoría de jefes de Administración de tercera clase, el dictamen objeto de discusión no es tan beneficioso para los funcionarios como algunos suponen.

Será seguramente beneficioso para los Cuerpos facultativos civiles, en los cuales seguirá ingresándose por las últimas categorías, la amortización no podrá hacerse ni se hará en la proporción que se anuncia por el Gobierno, fundándose en su día en que los servicios á ellos encomendados no lo consenten, y desde el momento en que una vez aprobado empiece á regir, se les aplicará á los individuos pertenecientes á los mismos las mejoras de sueldos que en el dictamen se contienen.

¿Qué habrán hecho, entretanto se aprueba el proyecto, los funcionarios de Hacienda, Gobernación, Fomento é Instrucción pública en defensa de sus intereses?

Práctico, nada; como no sea consignar alguna que otra protesta más teatral que eficaz.

Por esto creemos que tenía sobrada razón una distinguida personalidad, á quien visitaron ayer en el Congreso separadamente Comisiones de individuos pertenecientes á diferentes categorías, á afirmar que resultarían estériles esas reclamaciones aisladas en las que se persigue la defensa de intereses de clases determinadas y no se atiende á la defensa de los funcionarios en general, desde jefe de Administración hasta oficial quinto inclusive.

Pudiera admitirse, á lo sumo, una separación en esas gestiones entre los funcionarios de un departamento y los de otros, por el hecho de que para ascensos como para otros efectos, no están sujetos á una misma reglamentación.

Esa misma personalidad á que nos referimos, decía que Comisiones de funcionarios en las que estuvieran representadas todas las categorías, con un programa mínimo de peticiones traducidas en enmiendas, debía avistarse con el Gobierno y con las personalidades más caracterizadas de los grupos parlamentarios, y entregárselas para que las apoyasen, procurando por todos la concordia para llegar, dentro de ésta, á coincidencias que favoreciesen á las clases civiles del Estado. Pero de hacerse esto, pronto, para evitar que antes pueda ser aprobado el dictamen sin introducir en su contenido aquellas modificaciones que constituyen las aspiraciones de las mismas clases.

En la discusión del proyecto se adelantó ayer bien poco. Lleva aquella invertida dos horas, ó lo que es lo mismo, una hora por día. Y no es de esperar, por los anuncios que anoche se hacían, que en la sesión de hoy se le dedique más tiempo.

EL PROYECTO SOBRE EL ESPIONAJE

Ayer mañana llegó á Madrid el coronel de Infantería de marina Sr. Navarrete, juez instructor de los procesos seguidos en Barcelona por espionaje.

El Sr. Navarrete, poco después de su llegada á la corte, estuvo en el ministerio de Marina, donde no pudo ver al general Pidal por encontrarse á aquella hora en Consejo el ministro.

*

Alrededor de las cinco y media de la tarde llegó ayer al Congreso el ministro de Gracia y Justicia.

Este comunicó á los periodistas que el proyecto sobre el espionaje, de que se había dado lectura en la alta Cámara, quedaría aprobado en ésta á última hora de la tarde, pasando ayer mismo al Congreso, para que pueda ser leído antes de levantarse la sesión.

Como algunos periodistas radicales le manifestaron su alarma por las atribuciones que se confieren á los gobernadores para la recarga de periódicos, contestó el ministro:

—No se alarmen ustedes, las esencias liberales quedan á salvo. El proyecto no es más que una copia literal de la ley que rige en Suiza.

*

En el Congreso circuló rápidamente la noticia, que comunicó el conde de Romanones, de que el proyecto sobre el espionaje pasaba ayer mismo al Congreso.

Al mismo tiempo circulaban las galerías del proyecto de ley, produciendo tremendo efecto, principalmente entre los elementos liberales y las izquierdas.

Un ex ministro liberal decía: —Puede decirse que hoy ha jurado el Gabinete del Sr. Maura. El proyecto de ley sobre espionaje es la resurrección de la ley del terrorismo.

Para el caso de que el proyecto se discuta inmediatamente en la Cámara popular, ya han sido pedidos los tres primeros turnos por los Sres. Barcia, Castrovido y Prieto.

HABLA EL SR. DATO

El ministro de Estado estuvo ayer en el Congreso á última hora.

Le rodearon diputados y periodistas, y dirigiéndose á éstos manifestó aquí que el Gobierno había presentado el proyecto sobre el espionaje porque la situación á que se había llegado en España no podía continuar.

España, como otras naciones neutrales, necesita del concurso de naciones que están en lucha, y se da con frecuencia el caso de que al solicitar el Gobierno español favores de

una nación determinada, en la Prensa se arrojan contra ésta cargos que por su indole llegan, no sólo á dificultar las relaciones entre ambas, sino á dificultar también nuestra vida interior.

Podría citar casos concretos; pero se abstiene por discreción de hacerlo.

Añadió que el proyecto no iba contra la Prensa en general, sino contra aquellos periódicos que querían desentenderse de las excitaciones que les hacen las autoridades oportunas, y que al presentarlo lo ha hecho procediendo con una gran fealdad, toda vez que ha podido prescindir de dicho proyecto, y cerradas que fueran las Cortes, recurrir á medios que les permitiera la previa censura para la Prensa.

Insistió en que era suya la iniciativa del proyecto, si bien el Gobierno se ha hecho solidario, aceptando por unanimidad la responsabilidad de su presentación.

SERA DISCUTIDO MAÑANA

Ya conocen nuestros lectores lo ocurrido en el Congreso, tanto al darse lectura del proyecto, al pasar del Senado, ya aprobado, como al leerse el dictamen de la Comisión de la Presidencia de la Cámara popular.

El Gobierno tenía el propósito de que hoy se discutiera; pero ante la reclamación que hizo el Sr. Burell, y á la que se unieron otros diputados de las izquierdas para que el reglamento fuese cumplido, desistió de ello, aceptando que comenzase la discusión mañana, ó sea veinticuatro horas después de estar impreso y repartido el dictamen entre los diputados.

LAS IZQUIERDAS

A consecuencia de los incidentes desarrollados en la última parte de la sesión, los representantes de las izquierdas decidieron reunirse inmediatamente.

La reunión terminó á las diez de la noche, facilitándose á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Después de terminada la sesión del Congreso se reunieron en una de las Secciones del mismo los diputados reformistas, republicanos y socialistas, asistiendo los Sres. Alvarez Valdés, Azcárate, Uña, Nougues, Castrovido, Pérez (D. Darío), Domingo, Besteiro, Largo Caballero, Anguiano, Saborit y Prieto, acordando por unanimidad:

1.º Combatir con energía el proyecto llamado de espionaje, por considerarlo inútil para conseguir el fin que se propone el Gobierno, y en cambio se atenta á los derechos constitucionales, que las izquierdas están dispuestas á defenderlos con tesón.

2.º Que el Sr. Nougues, como representante de las izquierdas en la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de ministros, formule un voto particular al dictamen del proyecto leído casi por sorpresa esta noche, en el que se sintetice el punto de vista de los reformistas, republicanos y socialistas, sin perjuicio de emplear los recursos parlamentarios que estén á la mano para oponerse á la aprobación de dicho proyecto.

3.º Telegrafiar á los diputados de las izquierdas que se hallen ausentes, para que vengyan inmediatamente á tomar parte en el debate.

4.º Celebrar el viernes próximo un mitin en el salón de actos de la Casa del Pueblo de Madrid para protestar del proyecto, y si las circunstancias lo permiten éste será el inicial de una serie de propaganda en provincias.»

DOS DICTAMENES

A última hora de la sesión fueron leídos en el Senado los dictámenes de la Comisión permanente de Fomento acerca de los proyectos de ley de Electrificación de la tracción en el puerto de Pajares y de conservación de los bosques. Este dictamen corresponde al proyecto de ley llamado de conservación y repoblación forestal, que ha sufrido grandes variaciones al ser redactado el dictamen, no quedando del proyecto ni el nombre.

En el Círculo de Bellas Artes

Anoche, á las doce, quedó cerrada la suscripción de obligaciones emitidas por la simpática Sociedad, y en la cantidad de pesetas 500.000, para atender á la adquisición del solar en que ha de construirse la nueva casa social.

La suscripción fué cubierta con exceso entre los socios.

A pesar de que los ingresos tenían que hacerse por la cantidad total que el socio suscribía, alcanzó la suscripción, á las doce de la noche, hora en que quedó cerrada, la cantidad de 1.818.400 pesetas.

La última petición que se hizo, y con la que quedó cerrada la suscripción, fué la del personal empleado en el Círculo, que suscribió 11.000 pesetas, á que ascendían los fondos que en Caja tenían de su Montepío.

Terminada la suscripción, se levantó un acta, que suscribieron individuos de la Junta, de los que se hallaban presentes los señores Díaz Agero, Borrel, y creemos que también el contador; también estaba el Sr. Lage, que perteneció á la Junta anterior.

El resultado de la suscripción es una nota que enaltece al Círculo de Bellas Artes y pone á una gran altura el crédito de éste.

ESTADO DEL TIEMPO

El buen tiempo se extiende á toda la Península ibérica; por todas partes va disminuyendo la nubosidad, y en las últimas veinticuatro horas no se han registrado lluvias.

En el litoral español, el mar está tranquilo.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—En toda España buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 3, 709,7 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 27,6. Idem mínima, 16,9. Recorrido total del viento, 378 kilómetros. Velocidad máxima, 22 kilómetros. Dirección dominante del viento, Nordeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo y aumento de la temperatura.

TRIBUNA LIBRE

Tercer Congreso Nacional de Sanidad civil

Con el título que antecede hemos leído en la Prensa política una convocatoria á las clases médicas, que nos parece de excelente finalidad y oportuna siempre. Pero nos ha sorprendido que aparezca ya nombrado el Comité, cuando, que yo sepa, no se ha celebrado ninguna reunión de las clases médicas en que se tratara del asunto, ni se ha discutido el reglamento, si lo hay; ni se han escogido los temas, ni clasificado las ponencias.

Tampoco se ha consultado siquiera con el Comité Central de los subdelegados de Sanidad de España, que por cierto tiene anunciada ya una Asamblea coincidente con el Congreso Nacional de Medicina, y precisamente el 19 del pasado se acordó definitivamente su celebración. Tampoco, que sepamos, se ha consultado nada con los médicos de la Beneficencia municipal de Madrid, que son los titulares de nuestro Ayuntamiento, ni con la Asociación de titulares, que está oficialmente constituida.

Esa monopolización que se pretende por una iniciativa singular, no puede por menos de provocar escisiones de evidente perjuicio para el logro de los justificados anhelos de nuestras abnegada clase.

Es de esperar, además, que la Comisión, constituida con senadores y diputados médicos, continúe con empeño su noble misión.

También sabemos que las Juntas directivas de los Colegios de Médicos de provincias tienen acordado celebrar con el de Madrid una junta magna para estudiar á fondo los problemas profesionales y tomar acuerdos definitivos, y esa sí que es la genuina y más oficial representación de la clase, y sus acuerdos los más trascendentales, para pesar sobre los Gobiernos, uniéndose á la Comisión de parlamentarios.

Si estos dos poderosos grupos no consiguen nada, ¿qué podremos aspirar los demás?

SEBASTIAN MEDIANO

Subdelegado de Medicina de Madrid.

Un pueblo en la miseria

De Torrecilla de la Orden, villa de la provincia de Valladolid, ha venido á esta corte una Comisión, compuesta por D. Mariano Martín, síndico del Ayuntamiento; D. Ambrosio Martín, en representación del Sindicato Agrícola, y D. Esteban Sánchez, por la clase obrera, para solicitar de los Poderes públicos los auxilios necesarios para aliviar los terribles daños causados en aquel término municipal por la tormenta que descargó el 29 del pasado junio.

Es dolorosa la descripción que los comisionados nos han hecho del estado de miseria en que han quedado los vecinos de aquella villa.

La tormenta arrasó el campo, sin dejar una sola espiga en pie, ni una vinya, ni un árbol frutal...

Es quizás el pueblo que mayores daños ha sufrido.

La Comisión de Torrecilla de la Orden ha visitado, en compañía de los diputados señores Zorita, Gavilán y Royo Villanova, á los Sres. Maura, Alba, Cambó y González Besada.

La impresión que ha sacado de estas vistas es favorable á sus justas demandas.

Los funcionarios públicos

LOS DE GRANADA

D. Antonio Linares, presidente accidental de la Asociación de Funcionarios civiles de Granada, nos envía el siguiente telegrama: «Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Le ruego la publicación en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del siguiente telegrama dirigido al Gobierno, á los presidentes del Senado, del Congreso y de la Comisión parlamentaria correspondiente: «Excelentísimo señor: Visto el dictamen de la Comisión parlamentaria del proyecto de ley de mejoras á los funcionarios civiles, publicada por la Prensa, en nombre de la Asociación de Granada, y por acuerdo de la Junta directiva, á V. E., con la mayor subordinación y más profundo respeto, suplico que se establezcan quinientos para compensar la excesiva paralización de ciertas escalas, por desproporción entre las clases y las categorías.

Que los descuentos de los sueldos se ajusten á los tipos que rigen para los militares. Que se suprima la oposición para ingreso y ascensos en la categoría de jefes.

En la base cuarta: Que los excedentes por reforma de plantilla continúen en sus puestos con sueldo entero, pues la disminución de éste haría imposible la vida harto precaria de los funcionarios del Estado.

En la base quinta: Supresión del párrafo último sobre separación del servicio sin expediente.

En la base sexta: Exclusión de la postergación para el ascenso como castigo.

En la base séptima: Supresión del párrafo segundo ó su modificación, estableciendo que no será negada por los ministros la autorización para que vivan las Asociaciones que se creen con fines lícitos.

En la primera disposición especial: Amortización comenzando por las últimas clases de la categoría inferior, siguiendo en orden ascendente, para evitar al 00 por 100 de los funcionarios el estancamiento de quince á veinte años en su categoría y en los sueldos que ahora se les asignan.

En la segunda disposición especial: Que las plantillas á que alude esta disposición deben formarse desde luego con los sueldos correspondientes, según la base primera, y que el Consejo de ministros pueda exceptuar de la amortización los cuerpos que aconseje la conveniencia del servicio.

Tengo el honor de significar á V. E. que los funcionarios de Granada están agradeci-

disimos á los nobilísimos deseos de armonizar nuestras aspiraciones con las exigencias del servicio y con los intereses del país, mostrados por el Gobierno y que, fieles á sus tradiciones de subordinación y patriotismo, se complacen en testimoniar por anticipado su reconocimiento á los Poderes del Estado, con la esperanza de que serán atendidos en sus justas aspiraciones.—El presidente accidental, Antonio Linares.»

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales, Bancos, Obligaciones, Valores extranjeros, and Cambios.

CASA REAL

Su Majestad el Rey recibió en audiencia á los señores siguientes: generales D. Leopoldo Heredia, D. Bernardo Alvarez Moreno y D. Feliciano de Francisco; subsecretario, D. Antonio Blázquez; coronel de Artillería, Enrique Marzo y D. Pablo Vegas; comandantes, D. Alfonso Bayo y D. Aristides Penabazquez; teniente coronel D. José Sevilla; capellán castrense D. José Molina, el agrado militar de Inglaterra, Badger, y el de Italia, conde de San Nazzaro.

Despachó con S. M. el Rey únicamente el ministro de la Guerra. Dijo á la Prensa que acababa de firmarse el real decreto en cuyo virtud pasan á la primera reserva siete generales, 13 generales de división y 17 de brigada. De ellos, los que desempeñen cargos seguirán prestando servicio hasta que se nombren los que hayan de reemplazarlos.

La señora marquesa de la Mina se ha despedido de S. M. la Reina.

Los jefes y oficiales de la Escolta, próximos á salir de jornada, han estado en Palacio á despedirse de SS. MM.

ACCION UNIFICADA

Los funcionarios, unidos

Reunidos los representantes de la Unión nacional de Funcionarios y los de Correos, carteros, Telégrafos y Hacienda, han llegado á un acuerdo en el examen del proyecto presentado por el Gobierno á las Cortes. Por tanto, laborarán unidos, á fin de lograr de Gobierno que atienda las aspiraciones de todo el personal de los ministerios, referentes á asunto, realizando así una labor armónica encaminada á conseguir la mejora del proyecto, esencialmente en las bases quinta y décima.

El Hospital de epidemias

Un concurso

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación para el concurso de adquisición de terrenos con destino al proyectado Hospital del Rey, insertándose en dicho periódico oficial el pliego de condiciones por que se ha regido el concurso. Trátase de un asunto de gran interés para esta capital, muy necesitada de un Hospital que reúna todas las condiciones de higiene que la ciencia exige, y á ese concurso, anunciado con gran amplitud, puesto que los terrenos pueden estar situados en todo el perímetro de Madrid y pueblos limítrofes comprendido entre los puntos Este y Oeste, podrán seguramente concurrir con sus ofertas hasta aquellos propietarios que posean terrenos de extensión menor de la que se pide, siempre que agrupándose con otros colindantes puedan en conjunto llegar á ofrecer los 120.000 metros cuadrados que, como minimum, han de adquirirse.

La tramitación de esta compra de terrenos seguramente han de llevarla á cabo los ministros de Hacienda y Gobernación con toda la celeridad posible, una vez terminado el plazo del concurso, ya que en el vigente presupuesto están concedidos los créditos correspondientes, y se desea que las obras comiencen dentro del año actual.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra

Clasificación.—Se declararon aptos para el ascenso á los subinspectores farmacéuticos de primera D. Bartolomé Aldeanueva y D. Narciso Francolí.

—Idem al segundo teniente de Carabineros de la escala de reserva D. Pedro Jiménez.

Armamento.—Señalóse la duración de doce años á los sables modelo «Puerto-Seguro», para los suboficiales, brigadas y tropas de Caballería.

Asuntos de Marina

Cuerpo general.—Nombróse ayudante del ministro al capitán de corbeta D. Gabriel Rodríguez Garea.

—Idem ayudante secretario del capitán general de la Armada al capitán de corbeta don Luis Vial y Pérez Bustillo.

—Destinóse al Apostadero de Cádiz al capitán de corbeta D. Roberto López.

Infantería de Marina.—Nombróse para eventualidades al teniente coronel D. Camilo González.

—Idem para eventualidades en la corte al capitán D. Ignacio del Valle.

Generalidad.—Fijóse en quince días el plazo para la presentación en los destinos.

Contramaestre.—Nombróse segundo contramaestre de puerto al cabo de Artillería don Juan Padilla.

Exámenes.—En los exámenes previos para ingreso en Ingenieros de la Armada han aprobado el ejercicio teórico de Trigonometría los señores siguientes: D. Luis Lafita y Babio, D. Amador Villar y Marín, D. Francisco Avello y Maiz, D. Manuel Rodríguez, D. Manuel López Acebedo, D. Alberto María de Orchoa, D. Fermín Ezquer y Lava, D. Valeriano González, D. José Fernández de la Vega, D. Lorenzo Pallares, D. Juan Antonio Lanzón, D. Isaac Royo y Alfonso, D. Julio Gugel y Manzano y D. Andrés Barcala Moreno.

UN MITIN

Contra un proyecto de ley

La Casa del Pueblo, respondiendo á iniciativas de la minoría de las izquierdas, ha acordado celebrar un mitin en el salón teatro (Gravina, núm. 15) mañana viernes, á las nueve y media de la noche, para protestar contra el proyecto de ley sobre la represión del espionaje presentado á las Cortes por el Gobierno, por considerarlo atentatorio á la Constitución y á la libertad de la tribuna y la Prensa.

Harán uso de la palabra diputados á Cortes de las izquierdas.

La cuestión de los mineros

Signen las conferencias

Nuevamente se han reunido con el ministro de Fomento los representantes de los patronos mineros de Asturias. Estos preguntaron al Sr. Cambó si había tenido noticia oficial de los acuerdos adoptados por los obreros en la reunión que habían celebrado ayer mañana en Asturias antes de la llegada de los representantes de aquéllos para comenzar el estudio de las gestiones que la Comisión había realizado en Madrid cerca de los patronos y del Gobierno.

El ministro solo les dijo que oficialmente nada sabía de la mencionada reunión, y que únicamente podía comunicarle que ayer tarde, á las seis, se celebraría la Asamblea minera en Asturias, habiendo telegrafiado al delegado del ministerio, Sr. Bastos, para que le tenga al corriente de cuanto se acuerde en la misma.

Esto mismo comunicó más tarde el ministro á los periodistas.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

El cinematógrafo escolar.—El delegado regio de Primera enseñanza, de acuerdo con la Comisión encargada de la implantación del cinematógrafo en las escuelas nacionales, ha dispuesto que todos los niños y niñas de la parte Norte de Madrid, acompañados de los que constituyen los grupos escolares de Trasmiera, Aguirre y Lerdo, concurren á la primera sesión de cine, que se proyectará mañana viernes, á las diez de la mañana, en el Gran Teatro, y los de la parte Sur irán el sábado, á la misma hora, al cine Ideal.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL ESPIONAJE ALEMÁN

FINAL DE UNA NOVELA
Con este mismo epígrafe publica El Sol la siguiente carta, que varios radiotelegrafistas enue prestan servicio en barcos españoles enue prestan servicio en barcos españoles enue prestan servicio en barcos españoles enue...

Barcelona, 1.ª de Julio 1918.
Señor director de La Nación.
Madrid.

Muy señor nuestro: Con arreglo a la ley de imprenta, esperamos que servirá usted publicar en la revista la protesta que enviamos a usted el 27 de junio último.

Será muy cómodo para ustedes dar publicidad a lo que tengan por conveniente, sin cesar antes de la veracidad de sus informaciones ni medir el daño que a la reputación de unos modestos empleados puedan causar, y les será también muy cómodo reservar luego las pruebas que dicen tienen para entregarlas al Gobierno.

Esto último pudieron hacerlo ya desde un principio, y hubiera sido, sin duda, lo más oportuno; pero, emprendido el camino del escándalo, deben perseverar en él y publicar el compromiso que ustedes suponen hemos firmado.

¿A que no lo hacen? ¿Qué han de hacerlo si no existe. Este proceder tiene un calificativo y una sanción, y en busca de ella nos proponemos acudir a los Tribunales para que nos amparen.

De usted atentos s. s., Miguel Barceló, radiotelegrafista del vapor Grao; Nemesio Zurita, radiotelegrafista del vapor Torres y Boges.

Sin comentarios.

EN BARCELONA

Lo de Palamós.—El coronel Navarrete.
Barcelona, 3.—El coronel de Infantería de Marina D. Joaquín Navarrete, juez instructor de la causa contra el ayudante de Marina Sr. Regalado, continúa trabajando sin descanso.

Son muchos ya los folios escritos a causa del torpedeamiento del Provence. Tantos por lo menos como los que se han empleado en el asunto Bravo Portillo.

Se sabe que no es sólo el Sr. Regalado quien se encuentra en la cárcel, sino que hay otros más, militares y paisanos. Parece que el Sr. Navarrete ha descubierto ramificaciones del espionaje alemán, en el que hay complicadas muchas personas.

D. Joaquín Navarrete estuvo en Barcelona hace pocos días, y pronto seguramente narchará a Madrid, donde se elevará la causa a plenario y se declarará la cuestión de competencia de los Tribunales civiles y militares para los acusados. Un Consejo de guerra juzgará al ex ayudante de Marina Sr. Regalado.

No se sabe el nombre de los encarcelados con el Sr. Regalado. Sobre este punto se guarda impenetrable reserva.

El asunto Bravo Portillo.—La autopsia del cadáver de Rojo.—Declaraciones.

Barcelona, 3.—Algunos periódicos muestran su extrañeza por no haberse dispuesto la autopsia del cadáver de Rojo San Martín.

—Ha prestado declaración el letrado señor Del Río, que permaneció tres horas en el despacho del juez.

También ha declarado ante el juez el ex redactor del periódico local «El Tiempo» señor Soler.

Parece que se le ha hecho reconocer el nombramiento de redactor del mismo periódico a favor de Rojo San Martín, y la carta en que se le comunicaba el cese.

A esta declaración, que ha durado una hora, no se le concede gran importancia.

La tumba de Rojo.

El juez ha pedido al director del cementerio del Sur, Sr. Salvatella, datos del sitio en que se halla enterrado el cadáver de Rojo San Martín.

Cambó citado para declarar.

El Sr. Echavarrí ha enviado exhortos al juez decano de los de Madrid para que presen declaración acerca de varios extremos del proceso algunas personas de la alta esfera madrileña, entre las que figura el ministro de Fomento, Sr. Cambó.

El Juzgado especial.

Barcelona, 3.—Hoy regresan a Madrid el coronel de Infantería de Marina Sr. Navarrete, el capitán D. Alejandro Paz y el teniente auditor de la Armada D. Miguel Sánchez, terminado el sumario que instruyeron en Palamós como Juzgado especial por el torpedeamiento del vapor Provence.

En la cárcel de aquella población están, a las resultas de la causa, el ayudante de Marina de Palamós y otros marinos y paisanos complicados en el asunto, que sigue llevándose con reserva extremada.

En cuanto lleguen a Madrid entablarán la competencia entre las jurisdicciones ordinaria y de Marina para continuar la instrucción de la causa, los respectivos Tribunales.

NOTICIAS GENERALES

El director general de Primera enseñanza, acompañado de distinguidas personalidades, ha visitado la Exposición Escolar del Centro Instructivo del Obrero.

Tanto para los trabajos de los estudiantes del Centro, como para la labor docente de los profesores, tuvo elogios cordiales, felicitando a la Junta directiva, que preside el Sr. Alcalá Zamora, hizo los honores el distinguido visitante.

Aplaudió las aspiraciones del Centro, ya en vías de realidad merced al generoso y esmerado apoyo, el cual permitirá que en breve se establezcan las enseñanzas, talleres y secretariados en edificio propio, construido especialmente para fines sociales de esta ya antigua institución.

Con la visita del director general quedó clausurada la Exposición escolar del curso actual, que se ha visto muy favorecida por el público.

Asociación de Pintores y Escultores.—Las juntas generales del Sindicato de la Propiedad Artística, y la general de la Asociación de Pintores y Escultores se reunirán, a las diez y las once de la mañana del viernes próximo, respectivamente, en el domicilio social, con objeto de tratar asuntos importantes, la primera, y la reforma del reglamento la segunda.

Se ruega la puntual asistencia. Resumen de los servicios prestados por el Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca durante el mes de junio:

En consulta pública, 911; a domicilio y en el Gabinete, 228; consulta de niños, 169; idem de garganta, nariz y oídos, 142; vacunados, 12; casos judiciales, 5; de boca y dientes, 252. Total, 1.719.

CONSERVAS TREVIANO

Preferidas a todas las marcas.

Centro Asturiano.—En los salones de esta Sociedad estarán expuestos durante tres días, a partir de esta fecha, los primorosos trabajos hechos por los alumnos de ambos sexos en las clases gratuitas que sostiene este Centro, durante el curso que acaba de finalizar.

Sociedad Vegetariana Española.—Mañana viernes, día 5, dará el doctor D. Eduardo Alfonso, en el Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, a las nueve y media de la noche, la cuarta y última conferencia pública, con proyecciones, de la serie sobre el tema «Enseñanza para la mujer de higiene de los niños».

Al día siguiente, sábado, se celebrará el décimoquinto banquete de aniversario de la Sociedad en el Restaurant Vegetariano, Carrera de San Jerónimo, núm. 15, a las nueve de la noche.

Las tarjetas pueden recogerse en el domicilio social, calle de Nicolás María Rivero, número 1, ó en el mismo restaurant hasta el día anterior.

FRONTON MADRID

Carmen y Teresa (rojas), y Anita y Pili (azules) jugaron ayer el partido de tarde y lo hicieron bien, ¡voto a tal!

Peleando como fieras todo el partido, lo hicieron accidentado y muy interesante.

Igualaron muchas veces, y después de grandes alternativas vencieron Anita y Pili por grandes alternativas vencieron Anita y Pili por seis tantos.

Por la noche, en el Paraíso, lucharon Angeles y Joaquina (rojas) contra Aurora y María Consuelo (azules).

La cátedra, francamente roja. Los diez primeros tantos, muy reñidos; después Joaquina y Angeles se adelantaron, y sin el menor inconveniente llegan al final, dejando en 21 a sus contrarias.

El partido no fué como se esperaba de reñido, y de ello tal vez no tuvo la menor culpa el aire.

Los automóviles CADILLAC

Desde el principio de la guerra actual la mayoría de las fábricas de automóviles europeos se dedicaron a proveer a los ejércitos de sus respectivos países, y tuvieron que desatender por completo el mercado mundial; esto dio ocasión a que en nuestra patria conociéramos multitud de marcas americanas, para nosotros hasta entonces ignoradas, y que entre ellas se estableciera un pugilato, en el cual el público había de ser quien decidiera la que salía triunfadora.

Entre estas marcas, quien ha obtenido un mérito bastante envidiable, por el número de sus ventas, ha sido Cadillac, magnífico automóvil de ocho cilindros, 79 por 130 en V, que da un asombroso rendimiento y es de una robustez y elasticidad incomparables.

Su chasis, sección U, de acero carbón, ligerísimo y de gran fortaleza, así como su magnífica suspensión; la solidez de sus frenos y el perfeccionamiento de su engrase y refrigeración, hacen que los Cadillac sean los coches preferidos de cuantos se ocupan, antes de comprarlo, de adquirir el mejor.

Como nota interesante hablaremos de sus carrocerías cerradas de serie. Estas son de aluminio, y su fundición les da una solidez que impide todo desajuste, pues Cadillac ha suprimido en estas todas las clases de molduras, que otros utilizan para tapar juntas, y que a poco que se despinjen hacen que el coche pierda gran parte de su belleza.

Los interiores de las carrocerías Cadillac, vestidos en terciopelo, dan una sensación de lujo y confort muy en armonía con la perfección de sus líneas exteriores.

Entre otros pequeños detalles, las carrocerías Cadillac llevan un magnífico sistema de calefacción y un teléfono para comunicar órdenes al mecánico, que, sin necesidad de tubos, se le transmiten desde cualquier lado del coche, y que es verdaderamente curioso.

Las ventanillas, sin marcos y por cremalleras, que suprimen toda clase de ruidos, tan molestos siempre; la comodidad de los asientos supletorios, su alumbrado eléctrico, y otras mil ventajas, hacen que las señoras sientan por estas carrocerías verdadera predilección.

Una limousine de serie, recién estrenada, montada sobre un Cadillac, ha hecho recientemente el viaje Madrid-Bilbao, con seis asientos y completamente equipada, en siete horas y media, con lo cual se ha demostrado que estos coches, no sólo sirven como coche de lujo de población, sino también para servicio de gran turismo.

La representación para España, que tiene establecido el salón de venta y exposición en el paseo de la Castellana, número 6 triplicado, se ve constantemente agobiada por numerosos pedidos, dada la fama que en escaso tiempo ha conquistado en España tan importante marca.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Los prisioneros.

Paris, 3. Comunicado de las once de la noche. Bastante actividad de ambas artillerías en Argona, en la región de Vauquois y en la orilla derecha del Mosa. Jornada tranquila en el resto del frente.

La cifra total de prisioneros hechos por los franceses en la región al Norte de Moulins-Sous-Touvent, asciende a 457, incluyendo siete oficiales. Además, tomaron los franceses unas 30 ametralladoras al enemigo. (Telegrafía sin hilos.)

ALEMANIA

Combates locales.

Nauen, 3. Combates locales al Norte del Aisne. (T. S. H.)

LOS ALIADOS

Fallecimiento de lord Rhondda.

Londres, 3. Ha muerto lord Rhondda, ex ministro de Avituallamiento, creador del sistema de distribución de víveres que dió tan excelente resultado, después de una enfermedad de un mes. (Agencia Radio.)

EN UKRANIA

En plena rebeldía.

Petrogrado, 3. Todos los miembros de la antigua Rada de Kiel han huido, y los propietarios de la región han sido asesinados.

Los mismos nacionalistas ucranianos protestan contra la violación de su independencia por Alemania. En la provincia de Samaria los nacionalistas han sido definitivamente reemplazados por miembros de la Constituyente. Los alemanes han reclamado, no solamente el desarme, sino la entrega de los checoslovacos a Alemania. El Gobierno bolcheviki ha consentido. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Aviadores alemanes muertos.

Copenhague, 3. Un aeroplano alemán cayó la noche última a lo largo de Nymindegas, en la costa occidental de Jutlandia. El aparato pertenecía a una escuadrilla de cuatro aviones que volaban a toda velocidad hacia el Sur. Un bote de salvamento danés fué enviado a prestar socorro a los aviadores, pero sin resultado. El aeroplano quedó destruido y los aviadores probablemente muertos. (Agencia Radio.)

CRISIS EN HOLANDA

El Gobierno presenta la dimisión.

Amsterdam, 3. El Gobierno holandés ha puesto sus carteras a disposición de la Reina, para permitir a ésta la formación de un nuevo Gabinete, de acuerdo con las elecciones que se han celebrado hoy. (Agencia Radio.)

Era un Gobierno temporal desde 1914.

Amsterdam, 3. Se ha confirmado oficialmente la noticia de que el Gabinete holandés presentó hoy la dimisión como consecuencia de la elección general. Este Gabinete entró en el poder en 1914, cuando ningún partido contaba mayoría en el Parlamento, y fué considerado como un ministerio temporal. (Agencia Radio.)

DESMEMBRACION DE RUSIA

La República del Mar Blanco.

Petrogrado, 3. Se anuncia la creación de una República en la provincia de Mar Blanco, Onega, en la costa murmana. (Agencia Radio.)

CRONICAS DE BIARRITZ

Numerosas manifestaciones de arte han atraído al público en esta última quincena, y notables artistas han realizado los carteles con la fama de su nombre, como el eminente pianista Planté; Rejane, que dió dos representaciones en el teatro Municipal, Madame Sans Gêne y La chaise numero 13, obteniendo un grandioso éxito; la Spinelly y Ramiu representaron Kiki con suma gracia; De Masc, Tessandier y otros artistas de la Comedia francesa dieron una función del Britannicus, de Racine, que hizo un lleno.

El concierto que dió Planté a beneficio de la Cruz Roja figurará entre los mayores éxitos de la vida artística del gran virtuoso, que está en el apogeo de sus facultades musicales. No cabía un asiller en la sala, habiéndose colocado sillas en la orquesta y en los pasillos de las butacas. Una ovación extraordinaria premió la labor del eminente pianista.

Otro alicente artístico esperaba también a la numerosa y selecta concurrencia: el notable pintor Perico Ribera, que ha pintado varios retratos del maestro Planté; los expuso en el hall de entrada, con otras obras suyas de mucho mérito, que llamaron poderosamente la atención.

Entre los retratos de Planté, el mayor es de tamaño natural y representa al artista delante del piano; no cabe más parecido, y está lleno de vida; en otros se le ve de cara, en varias posturas, figurando en uno en medio de su familia tocando el piano.

Los demás cuadros de Perico Ribera son hermosos también, y descuellan en ellos el colorido extraordinario que sabe dar a sus lienzos, contrastes de color y notas de composición genuinamente españolas; los modelos que sabe escoger tienen también el tipo español, y sabe colocarlos con exquisito gusto y originalidad; gitanas y chulos resultan verdaderos y naturales, y no dan la impresión exagerada que buscan muchos pintores cuando traen al lienzo asuntos españoles, que tratan con una fantasía lamentable.

Perico Ribera, que tiene la afección de pin-

tar todo lo que atrae su temperamento de artista muy eclectico, y no quiere especializar su talento en composiciones de inspiración uniforme, expone también preciosos retratos, paisajes muy interesantes, de mucho carácter y color, marinas y flores.

Vive ahora gran parte del año en su casa de Cibane (San Juan de Luz), y es donde se dedica con gran actividad a crear sus primorosas obras, que cada día aumentan su fama casi mundial, pues ha recorrido con envidiable éxito todos los países del Globo donde se cultiva el arte, y adonde fué llamado para hacer retratos ó decorar con magníficos lienzos los techos de teatros y de suntuosos palacios.

Numerosos forasteros llegan ya para instalarse por el verano, y Biarritz tiene mucha animación; hoteles y «villas» están muy concurridos.

Ha llegado de Italia la señora de Manzano, viuda del que fué agregado militar en nuestra Embajada en Roma, que está pasando una temporada con los condes de la Viñaza, que también esperan en breve a sus nietos, los hijos de los condes de Llovera.

En breve se celebrará en América la boda del distinguido joven D. Juan Modet y Cuadra, hijo de los condes de Casa Eguita y nieto de los marqueses de Guadalupe, con una bella señorita perteneciente a una distinguida familia de Buffalo, miss Lucy Schellcoff.

MADRIZZY

NOTICIAS DE PORTUGAL

Negociaciones políticas.

Lisboa, 3. En los centros políticos bien informados se da como seguro que en breve serán terminadas las negociaciones entabladas entre los unionistas y los gubernamentales, con el fin de llegar a un acuerdo que permita ambos puntos de vista que sostienen los mencionados partidos. (Agencia Radio.)

Fiesta de la Flor de 1918

Nota de los ingresos y gastos ocasionados con motivo de esta fiesta.

Ingresos.—Importe de la recaudación de las mesas el día de la fiesta, según relación número 1, 117.349,45 pesetas.

Idem de las entregas hechas en casa de la tesorera, señora condesa de Heredia-Spinola, según relación número 2, 16.041,75 pesetas.

Total de ingresos, 133.391,20 pesetas. Gastos.—A la Sociedad de Papelería, por 3.500 etiquetas para insignias, 54 pesetas.

Al Asilo de la Santísima Trinidad, por lazos idem id., 52,50 pesetas.

A Fernández Aedo (Pontejos, 1), por 82 piezas de cinta nacional idem id., 155,65 pesetas.

A idem id. id., por 13 gruesas de imperdibles idem id., 29,25 pesetas.

A Sobrinos de Prieto, por 383 cestas y arreglo de 50 más, 652 pesetas.

A E. Mendiola (Carrera de San Jerónimo, 38), por 1.059 millares de flor, a 6 pesetas, 6.354 pesetas.

A Enrique Alvarez (Imperial, 5 y 7), por 600 sacos y cordón para los mismos, 245,25 pesetas.

Total de gastos, 7.542,65 pesetas. Cantidad que, unida al saldo a favor de esta fiesta, de 125.848,55, hace un total igual a los ingresos, de 133.391,20 pesetas.

Relación núm. 1.

Relación de las mesas peticionarias para la Fiesta de la Flor de 1918, señoras que las presidieron y cantidades entregadas por las mismas en el Banco de España el día de la citada fiesta:

Estación del Mediodía, señora marquesa de San Eduardo, 1.468 pesetas; plaza de Lavapiés, señora marquesa de Alhucemas y señora de S. de Vicuña, 7.281; calle de la Magdalena, señora de Silveira (D. Mateo), 1.429,50; Equitativa, señora marquesa de Valdeolmos, 4.024,38; Hotel de Roma, señoras duquesa de Seo de Urgel y marquesa de Villabragima, 4.754,75; Puerta del Sol, señoras marquesa de Portago y condesa de San Luis, 2.250; plaza de España, señora Clara Moreno, 1.525,95; plaza de España, señora marquesa de O'Gavan, 695,50.

Ferraz, señora condesa de los Llanos, 1.371; plaza de Oriente, señora marquesa de Comillas, 3.762; plaza de Santo Domingo, señora de Cisneros, 1.105,50; estación del Norte, señora de Prieto, 944,12; Capitania general, señora viuda de Despujols, 612,35; plaza de la Villa, señora condesa de Romanones, 8.944,35; plaza de San Millán, señora condesa de Heredia Spinola y señorita de Barranco, 2.187,50; San Francisco el Grande, señora condesa viuda de Aldama, 616; plaza de Chamberí, señora viuda de Montarco, 902,40; glorieta de Bilbao, señora vizcondesa de San Antonio y señora de Ruiz Martínez, 3.548,70.

Plaza del Rey, señora de Gullón, 2.710,50; Alcalá (Gran Vía), señoras condesas de Sagasta y de Fuente-Blanca, 3.746,50; Universidad, señoras marquesa de la Mina y condesa de Cerrajería, 3.288,50; Antón Martín, señora de Espina, 834,07; glorieta de los Cuatro Caminos, señoritas de Brocas, 1.789,80; glorieta de Atocha y Serrano, señora duquesa de la Victoria, 4.400; Banco de España, señora de Rodríguez, 1.437,25; plaza de Santa Ana, señora de Albarán, 8.811,50; Pardiñas, señora de Dato, 3.162,85; Palace Hotel, señora marquesa de Baztán, 2.041,38; plaza de Nicolás Salmerón, señora de Patás, 1.642,75; plaza del Progreso, señoras de Salvador y de Fernández Viguera, 413,13.

Plaza de Colón, señoras viuda de Muguero y de Gómez Acebo, 4.087; Obelisco, señora marquesa de Urquijo, 20.650; Cardenal Belluga, señora de Ruiz, 1.240,37; plaza de Alonso Martínez, señora marquesa de Pozo Rubio, 814,50; doña Teresa España, 822,65; doña Clotilde Morales de Herrerros, 303,50; señora de Cadarso, 1.160,50; doña Antonia Planá, 1.075; doña Magdalena Cobos, viuda de Fernández, 744,60; doña Avelina García Prieto de Sainz de Vicuña, 1.845.

Doña Petra González y doña Josefa Ruiz, 574,55; señora marquesa de Algara de Grez

y duquesa de la Victoria, 753,38; doña Consuelo Portello, 1.174; señora de Cantos, 3.483; artistas del teatro de la Zarzuela, 139,55; idem del teatro de la Comedia, 679,68; doña Almudena Cuevas de Rubio, 1.949,40; doña Urbana Morante, 294,64; D. Gregorio Mol-des, 397,95; doña Angeles de Gatica, 551,75; doña Amparo Domingo, 947,20.

Total, 117.349,45 pesetas.

Relación núm. 2.

Relación de las cantidades recibidas en casa de la tesorera señora condesa de Heredia Spinola, después de la recaudación de las mesas el día de la Fiesta de la Flor de 1918. Donativo de la señora marquesa de Velada, 3.000 pesetas; de la Sociedad de Tranvías del Este, 1.250; de la Sociedad Gran Peña, 1.000; del Casino de Madrid, 2.000; de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, 500.

De la idem de id. id. de Madrid a Cáceres y a Portugal, 250; del Sr. Rodríguez San Pedro, presidente del Consejo de la Compañía del Norte, 50; del señor conde de los Andes, 50; de un desconocido, por conducto del conserje del Dispensario Victoria Eugenia, 3; del señor conde de Dzieduszewski, 50; del señor D. Juan López Dóriga, 25; del señor D. Francisco López Dóriga, 25; de una persona que ocultó su nombre, 25; de D. Juan García Revenga, 50.

De D. José Astiz, 25; del Banco de España, 1.500; del señor conde de la Puebla del Maestre, 5.000; de los señores sobrinos de Prieto, 12; del Sr. E. Mendiola, 200; de D. Luis Perinat, 100; de D. Pascual Ruiz Salinas, 12,50; de D. Gerardo Doval, 25; de una persona que no pudo salir a la calle el día de la Fiesta, 25.

Diez por ciento de la recaudación el día de la Fiesta en casa del Sr. D. Pedro Martín (calle de Carretas, esquina a la Puerta del Sol), 337,75.

Producto de la venta de Brillantina «India» en casa de Aleixandre, 20. Recibido para las mesas de la señora marquesa de Urquijo, 350; señora condesa de Heredia Spinola, 1; señora marquesa de O'Gaban, 5; señora viuda de Muguero, 25; señora de Patás, 59,50; señora marquesa de Valdeolmos, 75.

Total, 16.041,75 pesetas.

Elecciones de la Cámara de Comercio

La dirección general de Comercio ha aprobado el proyecto de reorganización de la Cámara oficial de Comercio, y en su vista esta Corporación ha acordado celebrar las elecciones para la renovación parcial de los vocales de la misma el domingo 29 de septiembre próximo.

Las vacantes reglamentarias que han de cubrirse por elección, corresponden a los grupos y categorías siguientes: Primer grupo.—Comestibles y similares, dos vocales; muebles y sus similares, uno; tejidos y sus similares, dos; máquinas, hierros y sus similares, uno; joyas, quincalla y cristalería, uno; drogas, carruajes de lujo y vendedores al por mayor de papel, uno.

Segundo grupo.—Arrendatarios, agentes y contratistas, un vocal; almacenistas, especuladores, asentadores y tratantes, uno; banqueros, cambiantes y comisionistas, dos; editores, periódicos, academias, uno; bazares, carruajes, uno.

Tercer grupo.—Comprende las Sociedades de carácter mercantil que tributen por la tarifa tercera de utilidades; procederá a la elección de dos vocales para los Bancos, uno para las Compañías de seguros, dos para las de tranvías y ferrocarriles y cuatro para las Sociedades anónimas en general.

Cinco días antes de las elecciones se reunirá la Mesa de la Cámara para la proclamación de candidatos. Las candidaturas habrán de presentarse firmadas al menos por un número de electores equivalente al 5 por 100 de los que constituyen la categoría correspondiente. Si el número de éstos es superior a 400, bastará que las firmen 20.

En la Secretaría de la Cámara, de diez a dos, se facilitarán cuantos datos e informes interesen sobre el particular.

EL CARTEL DE HOY

APOLO.—(Última semana).—7,30 (sencilla), Trini la Clavellina.—10,30 (especial). La reina de las tintas, Mariana del San Juan y Trini la Clavellina.

CIRCO DE PARIS.—(Última, irrevocable semana).—A las 5,30 de la tarde.—Última matinée infantil extraordinaria.—Programa cómico por todos los clowns.—La feria en Sevilla.—Parodia de corrida de toros por Rico y Alex.—Sillas de paja, 1 peseta.—Entrada, 40 céntimos, tarde y noche.—A las 10.—Última moda aristocrática.—Grandiosa función.—Exhibición del incendio del depósito de alquitrán del Paseo de las Acacias y toda la compañía de circo de madame Vve. de William Parish.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10 de la noche, Molinos de viento y La chicharra.—Intermedio por la banda del Hospicio.

EL PARAÍSO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—6,30. Los cánticos de la Reina y El bueno de Guzmán.—10,30. El bueno de Guzmán y Abejas y zarzuelas (estreno).—Grandes partidos de pelota por señoras.—Estrenado servicio de restaurant.—Diversos recreos.—Entrada, 50 céntimos.

MAGIC-PARK.—10,15, última función de variedades.—Gran éxito de toda la compañía.

THANON-PALACE.—7, tarde y 10, noche.—Cine-matografía selecta.—Reestreno de El salto mortal, segunda jornada de El sol rojo y gran éxito de El octo a muerte e Historia retrospectiva (El fantasma gris) y otros cómicos.—Butaca, 0,40.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temporada ideal.—Tarde, a las 6, y noche, a las 10.

LUNA PARK (Nuevo Parque, Castellana, 51).—Diariamente, a las 6,30 de la tarde, Guignol, baile infantil con regalos a los niños y recreos varios.—Entrada libre.—Diariamente, de 10 a 11, baile de sociedad, recreos, concierto.—Entrada libre.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.—Té largo.—Restaurant.—Recreos varios.—A las 10, Kursaal, variedades.—A las 12, bailes de salón.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 35 tantos.—Carmen y Teresa contra Anita y Pili.

EL PARAÍSO.—A las 10,30 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Angeles y Joaquina contra Aurora y María Consuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Banco de España

Sorteo 73.º y 5.º de la Emisión de 1917. — Nota de los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.

EMISION DE 1900

Table with columns for Serie A, Serie B, and Serie C, listing numerical values and their corresponding amounts.

EMISION DE 1917

Table with columns for Serie A, Serie B, Serie C, and Serie D, listing numerical values and their corresponding amounts.

EMISION DE 1902

Table with columns for Serie A, Serie B, and Serie C, listing numerical values and their corresponding amounts.

Table with columns for Serie C, Serie D, and Serie E, listing numerical values and their corresponding amounts.

Table with columns for Serie F, Serie G, and Serie H, listing numerical values and their corresponding amounts.

EMISION DE 1906

Table with columns for Serie A, Serie B, and Serie C, listing numerical values and their corresponding amounts.

Table with columns for Serie D, Serie E, and Serie F, listing numerical values and their corresponding amounts.

Table with columns for Serie G, Serie H, and Serie I, listing numerical values and their corresponding amounts.

EMISION DE 1917

Table with columns for Serie A, Serie B, Serie C, and Serie D, listing numerical values and their corresponding amounts.

EMISION DE 1902

Table with columns for Serie A, Serie B, Serie C, and Serie D, listing numerical values and their corresponding amounts.

Advertisement for UROMIL, featuring a woman in traditional dress and text describing its benefits for rheumatism and gout.

Advertisement for Dr. Bengué's BAUME BENGUE, showing a bottle and text describing its use for rheumatism and neuralgia.

Advertisement for Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, detailing transport services and contact information.

Advertisement for La Correspondencia de España, including subscription rates and office information.

Advertisement for LA FORESTAL DE URGEL, describing a factory producing cartulinas and cartones.

Advertisement for AVISO MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9.

Advertisement for AGUAS PURGANTES DE COSLADA, featuring the brand name and a list of ailments treated.

Advertisement for MATERIAL FERROVIARIO, listing various railway equipment and services.

Advertisement for SIERRA SANTA, a brand of mineral water.

Advertisement for POLICIA PARTICULAR, offering private security services.

Advertisement for Compañía general de Coches de lujo, offering luxury car services.

Advertisement for LA CENTRAL ANUNCIADORA, a public relations and advertising agency.

Large advertisement for TABLETAS DIGESTIVAS, highlighting their medicinal properties.

Advertisement for COMPRA-VENTA DE FINCAS, offering real estate services.

Advertisement for GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA, a gypsum manufacturer.

Advertisement for Balneario 'LA ISABELA', a spa and resort.

Advertisement for CASA LABIANO, a clothing and fabric store.

Advertisement for VINOS TINTOS MARCA DE RISCAL, featuring wine products.

Advertisement for PUBLICIDAD ECONOMICA, a section for economic advertisements.

Large advertisement for PUBLICIDAD ECONOMICA, containing various classified ads and notices.